

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número s sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Lorenzo Justiniano Obispo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Matías, de religiosas de San Gerónimo: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
4	7 m.	18	32 10	E. cub.	Sale 5 h. 34 m. m.	
	2 t.	19	4 32 10	E. cub. r. t. llov.		Meri. 12
	10 n.	17	2 32 10	Nub.	Se pone 6 h. 26 t.	Relo. 11 59

Orden general del 3 de setiembre de 1852 en Barcelona.

Habiendo regresado de San Hilario el E. S. Capitan General, cesa en el despacho e E. S. General 2.º Cabo, encargándose de la Comandancia general de esta provincia, que interinamente desempeñaba el Sr. General gobernador de esta plaza.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia.—El brigadier jefe de E. M. Luis Garcías.

Orden de la plaza del 4 de setiembre.—Servicio para el 5.

Jefe de dia, D. José Lazala, coronel graduado, segundo comandante, jefe de la batería Rodada.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Príncipe.—Hospital, Córdoba.—Teatro Príncipe.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Comandancia general de la provincia de Barcelona.—El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, en 28 del mes último me dice lo que copio.

»Excmo. Sr.—El señor subsecretario de la Guerra me dice con fecha 19 del actual lo que sigue.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al secretario del Tribunal Su-

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se pondrá en escena la comedia en un acto, La casa en venta. Seguirá el baile Boleras robadas. Ta pieza en un acto, El Tigre Real de Bengala. El baile la Jota aragonesa, á doce. El sainete, Herir por los mismos filos.—Entrada 3 rs.

A las tres y media.

Noche.—La comedia en tres actos, La lechuguina patética. El baile en un acto, en que toma parte la señora Perea (Nena), la linda jerezana.—Entrada 3 rs. A las siete y media.

Teatro del Odeon.—Sinfonía.—Se ejecutará el celebrado drama en 4 actos y en verso original de D. José Zorrilla, titulado: El zapatero y el rey (2.ª parte.) Dando fin con el divertido sainete: Los palos deseados.

A las tres y media.

premio de Guerra y Marina lo que sigue.—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado prorogar por dos meses más el término concedido en Real orden de diez de julio próximo pasado, para que puedan solicitar su retiro los Jefes y oficiales del ejército á quienes convenga obtenerlo con las ventajas otorgadas en el Real decreto de diez y seis de diciembre último, en cuyo concepto terminará el plazo en 31 de octubre venidero para la Península, é igual día de diciembre para Ultramar. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y el de aquellos á quienes incumba.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Diario de avisos de esta capital para los mismos fines que se previenen.—El general, comandante general interino.—Dulce.

BARCELONA.

Actualidad. Sobre la revolución social da el cuarto y último artículo, espresando que nada prevalece contra la libertad, porque es el eterno voto, la eterna esperanza, la eterna aspiración del género humano. Y entrando en detalles de la obra de M. Proudhon, halla en ella apreciaciones de una tendencia muy elevada, que arrancará, dice, muchos clamores, y que sin embargo cree muy verdadera. «No hay en el orden económico sistema agrícola-mercantil-industrial, ni lo habrá jamás.» La perfección económica se halla en la independencia absoluta de los trabajadores, así como se halla la perfección política en la independencia absoluta de los ciudadanos. No pudiendo esta alta perfección realizarse en su ideal, la sociedad se acerca á ella sin cesar por un movimiento de emancipación continua. «Reducir indefinidamente las cargas que pesan sobre la producción, los pagamentos provisionales sobre el salario, las detenciones impuestas á la circulación y al consumo; disminuir las fatigas del trabajo, las dificultades de la mano de obra, los obstáculos opuestos al crédito y al despacho, las demoras del aprendizaje, los sobresaltos de la concurrencia, las desigualdades de la educación, los azares de la naturaleza, etc. por un contrato de garantía y de socorros mútuos; hé aquí el orden de la riqueza toda de la revolución; hé aquí el progreso.» Espresa haber reproducido este pasaje que la *Presse* en un rápido análisis había ya sometido al juicio de sus lectores, porque encierra todo el pensamiento orgánico del libro y es el eslabón que le encadena á las demás obras de M. Proudhon. Es además un programa, añade, y este programa es el que ha desenvuelto la *Presse* con tanta perseverancia; este contrato de garantía y de socorros mútuos, es el que la *Presse* reclama diariamente.

Correo de Barcelona. Ahora que según el Real decreto de 5 del mes pasado va á suprimirse la moneda de calderilla catalana, cree muy oportuno publicar los curiosos datos que le ha suministrado un joven sumamente apreciable de la provincia de Tarragona. Dice que pocas provincias como las catalanas han padecido con mayor resignación y sufrimiento los crueles rigores de las guerras que ha sostenido España durante estos últimos años. Espone que en 1808 cuando se posaron en nuestro territorio las águilas imperiales, fueron tan inmensas las pérdidas que se dejaron sentir en todos los manantiales de la riqueza pública, que para atajar los progresos del mal juzgóse necesario la emisión de moneda de calderilla: que en Barcelona se fabricaron por orden del gobierno francés las monedas de á cuatro cuartos, de dos y de medio, con la circunstancia que habiéndose propuesto aquel gobierno que se inscribiese en ella el nombre de José Napoleon como rey de España, no hubo un artesano que se prestase á la acuñación, por cuyo motivo el gobierno tuvo que transigir permitiendo se acuñase solo con las armas de la ciudad, y el valor de cada moneda: que en aquella misma época las autoridades españolas constituidas en Tarragona mandaron acuñar monedas de tres y seis cuartos para atender á las crecientes necesidades de la guerra; que en Gerona se acuñaron también duros de la plata de las iglesias: que algunos años después, para acudir á los gastos de la carretera de Vich, autorizó el gobierno para la fabricación de una crecida cantidad de calderilla; y que últimamente el general baron de Meer, vista la falta de recursos para la continuación de la última guerra, hubo de autorizar la fabricación de una cantidad superior para atender á este objeto privilegiado. Entiende que todas estas cantidades no forman sin embargo una suma tan excesiva que pudiese causar una crisis en el Principado: pero se han fabricado clandestinamente cantidades considerables. Espera que no se resentirán los intereses públicos con la aplicación del importante decreto de 5 de agosto último.

Diario de Cataluña. Al leer con detenimiento los periódicos de la Corte, apenas encuentra una sola noticia referente á política. Y si bien aplaude muy de veras que haya desaparecido aquella época de agitación política, en que no veíamos, ni oíamos, ni hablábamos más que de política, no podría dejar de sentir que empujados por el cálculo y los desengaños, fuésemos rodando hasta el fondo del más completo indiferentismo y abandono. Entiende que

si es un mal convertir en política cuanto se toca, entiende que fuera asimismo un mal no menos grave lanzarse al extremo opuesto, es decir, cerrar los ojos y los oídos, los sentidos y potencias á todo cuanto diga relacion con la política. Como quiera que se reduzca la política á la categoría de los medios que tienen á su alcance las naciones para afianzar su bienandanza, todavía juzgaria culpables á los pueblos que se empeñasen torpemente en prescindir de ella. El bienestar es demasiado apreciable para que se pueda prescindir impunemente de uno solo de los medios que á conseguirlo pueden conducirnos. En horabuena, dice, que nos ocupemos de carreteras y canales, de telégrafos y de ferro-carriles: esto es muy natural, muy justo, muy necesario, y por lo mismo laudable; porque multiplicando y acelerando las comunicaciones, damos alas á la agricultura, á la industria y al comercio que son los principales elementos de prosperidad para el país; empero no olvidemos, prosigue, que un buen sistema político garantiza y asegura los adelantos que vayamos haciendo en todos los ramos. Guardemos pues, continua, de ser políticos, hasta el punto de olvidarlo todo y prescindir de todo por la política; empero no menospreciemos tampoco la política de tal suerte, que pudiera creerse que nos son indiferentes los grandes intereses que ella asegura y garantiza.

—Hoy ó mañana con el vapor de Valencia se espera la llegada á esta capital del Sr. D. Martín Foronda, nuevo gobernador de esta provincia.

—La causa sobre el horroroso asesinato perpetrado en la calle de S. Pablo, fué ayer despachada por el Sr. Fiscal D. Juan Montagut, y formulada la competente acusacion por parte de este, pasó al defensor del procesado que debe despacharla dentro cuarenta y cuatro horas. El curso de los procedimientos sigue, pues, con una actividad digna de elogio en el juzgado del Sr. Valero.

—Ayer á las once y media de la mañana, descargó sobre esta capital y sus inmediaciones una furiosa tempestad. El aguacero, aunque de corta duracion, fué muy copioso y produjo fuertes avenidas en las rieras vecinas. Se nos aseguró que habian caído varios rayos. Segun la voz mas acreditada, uno de ellos cayó en el paseo de S. Juan; otro en la chimenea de una casa de la Travesera de Gracia; otro en una habitacion de la calle de S. Pablo, que, recorrió toda la baranda de la escalera, causando un gran susto á todo el vecindario; otro en un baluarte de Atarazanas, muy cerca de un centinela de artillería, y otro por último en una de las barracas de estramuros, frente Valldoncella, matando un mulo y pegando fuego á un pajar, que fue prontamente apagado.

—Parece que desesperando la empresa de la plaza de Toros de la curacion del Chielanero, y no pudiendo comprometerse á anunciar una corrida con su cuadrilla con solo el segundo espada, en razon á que si este se inutilizaba el espectáculo quedaria sin terminar, habia encontrado un sobresaliente para que tomase parte en las dos funciones que podian disponerse para hoy y el domingo, adoptándose una rebaja de precio en el despacho de entradas y localidades segun lo dispuesto por la autoridad. Por lo que se vé por el resultado que indican los anuncios que ayer se publicaron nada ha podido conseguirse. No dejará de ser muy sensible para los aficionados este inesperado contratiempo que evidentemente debe ocasionar perjuicios á la empresa. Algunos de los toros que esta tiene de repuesto han enfermado y dos de ellos han muerto.

—El baile del Criadero, que ayer no tuvo efecto, se verificará esta noche si el tiempo lo permite.

—La Empresa del Teatro Principal ha escriturado, segun se decia entre bastidores, para formar parte de la orquesta, al distinguido profesor de violoncello Sr. Paque, que debe llegar á esta capital el dia 10 en compañía del nuevo director Sr. Bonetti.

—Ayer se aseguraba que la propia Empresa tenia ya escriturados una dama y un galan. En cambio, ademas de la Sra. Toral, parece que han dejado de formar parte de la compañía diferentes personas que se habian anunciado como escrituradas, entre ellas dos bailarinas y dos actores subalternos.

—Segun voz pública se desespera de que la nueva Empresa del Liceo acepte todo el lleno de los compromisos que tiene contraídos. Con este motivo, el viernes se reunieron una gran parte de los señores propietarios del propio teatro tratando de formar una empresa por acciones de dos mil rs. una, cuyo número debería llegar á quinientas. El proyecto obtuvo ge-

neral aceptación entre los asistentes, y parece que en sola una noche se pidieron mas de doscientas de dichas acciones. Estas, en un caso, se harían efectivas por décimas partes pedidas con quince dias de anticipación; se darían semanalmente cuentas detalladas de gastos y entradas, é ignoramos el como, nunca se comprometería en aquellos mas que la mitad del capital.

Sorprendente caída de uno de los peñascos de Monserrate.—El dia 18 del mes pasado, á las seis de la tarde, un jóven de diez y nueve años de edad, hijo de una familia respetable de esta ciudad, hallándose en romería en aquel monasterio, al recorrer la montaña vino una estensa nube, la cual amenazando una tempestad, como en efecto se verificó, trató de volverse hácia el monasterio para libertarse del chubasco, tanto el jóven como los que en su compañía se hallaban. Pasando, pues, por un precipicio que cae perpendicular á la cisterna del convento, en una altura de 350 piés se le deslizó un pié y se desplomó; pero lo sorprendente es, que á la altura de 50 piés solamente quedó nuestro jóven parado con un pié colocado en un pequeño tronco de cosa de un palmo de largo, y el otro pié sobre una pequeña prominencia de la peña opuesta, y con los brazos tendidos se agarró con las manos en las peñas, y así quedó por espacio de hora y media, sin haber recibido otro daño que el susto consiguiente á una caída que hubiera podido dividir en mil pedazos el cuerpo de nuestro jóven paisano. Allí en medio de los gritos que exhalaba permaneció recibiendo la lluvia y las piedras que se escurrían por encima de su cuerpo, lo que fué tan solo visto y oido por un niño que iba á llenar un cántaro de agua en la fuente.—Entonces fué cuando avisándolo á los reverendos padres dieron estos las mas esquisitas providencias para sacar á nuestro jóven de tan eminente peligro. En efecto, los jóvenes Pablo Ribas y Torres y Mariano Ribas y Torres, de 20 años el primero y de 25 el segundo, albañiles de Monistrol, se arrojaron á la empresa de salvarlo, y arrojando los peligros que les eran consiguientes, le tiraron un cabo de cuerda para que interinamente se sostuviera, mientras uno de los dos jóvenes atado en otra cuerda bajó á librar al jóven y sacarlo de tan espantoso precipicio, en el cual solo podia ver la mas segura muerte debajo sus piés. Tan sorprendente suceso hemos creído deberlo trasladar al público cuando no sea mas que para que reciban un eterno agradecimiento los dos jóvenes que con tanta intrepidez salvaron de una muerte cierta á nuestro jóven, así como agradecer debidamente á los religiosos del convento su celo y actividad que mostraron en tales circunstancias, y muy en particular á D. Antonio Pascual, del comercio de esta ciudad, que no solo dirigió la maniobra de salvarle alentando al jóven mientras estaba en el precipicio, sino despues tributándole los mas asíduos y eficaces cuidados.

Durante tan horroroso trance mas de 500 personas se hallaban en el suntuoso templo de aquel monasterio orando, mientras despues los religiosos entonaron un solemne Te-Deum en acción de gracias por tan portentosa salvación.

(C. de B.)

SALONES.

Héme ahí de vuelta, amigas mías, héme ahí de nuevo entre vosotras, de nuevo rodeada de los objetos que me son simpáticos y de los séres que me son caros, de nuevo en el país que ha visto deslizarse mi tranquila infancia y bajo el hermoso cielo meridional de mi Barcelona, de nuevo dispuesta á entreteneros cada domingo con mi femenil verbosidad dándoos exacta cuenta de los goces y placeres de la semana.

Impelida, por esa necesidad de viajar que tanto se hace sentir en nuestro siglo, abandoné las floridas comarcas catalanas y fui á pasear por las ciudades estrangeras el lujo de la tristeza que me inspirara la ausencia de mi patria. Creo que se puede vivir largo tiempo ausente solo por el placer imponderable que se experimenta al regresar á los sitios donde todo le habla al corazón de sus recuerdos de infancia.

Julio habia quedado encargado de llenar mi cometido, de cumplir con mi tarea de cronista semanal. Sin embargo, yo no habia calculado que Julio es la indolencia en hueso y la sátira en carne. O no habria de cubrir mi compromiso, ó lo habria de cubrir riéndose de to-

do á carcajada tendida. En efecto, él solo ve las cosas por el lado risible; cuando no tiene de quien reirse se rie de sí mismo. Sibarita indolente, la menor idea de trabajo le asusta, el pliegue de una rosa le hace mal. Por fortuna, he venido yo á reemplazarle y podrá volver á tenderse en su lecho de flores donde pasa el día dormitando ó riéndose del prójimo.

Ya al día siguiente de mi llegada recibí una invitacion para asistir la noche del martes á una *soirée en la muralla de Mar*. Pronto entraba en mis antiguas funciones de cronista.

Se trataba de una serenata frente al palacio de la Capitanía general con la que se obsequió al Excmo. Sr. D. Ramon de la Rocha á causa de sus dias. El espacio que comprende el trozo de muralla de delante del palacio, fué convertido en un lujoso y elegante jardin adornado bajo la inspiracion de la coquetería y del buen gusto. Iluminaban este jardin las antorchas con su viva luz y los faroles de colores que pendian entre los arbustos y las matas, despidiendo tenue pero poética y melancólica claridad.

En el centro de este improvisado vergel habia un espacio destinado para salon de baile, espacio que se vió durante toda la noche concurrido por jóvenes y elegantes parejas que lo cruzaban á cada instante respirando el aire de la noche, y sintiendo su ardorosa frente refrescada por la brisa del mar

Fué un rato delicioso el que allí pudo pasarse, en aquel jardin brotado como por encanto entre el palacio de la Capitanía general que arrojaba torrentes de luz por las abiertas bocas de sus balcones, y el mar que desplegaba á la parte opuesta su límpida superficie, su lámina de plata rasgada por algunos botes que cautelosamente se acercaban al pié de la muralla llevando en su seno algunos entusiastas oyentes.

Se habia convidado á mucha gente, pero se habia indicado como indispensable para asistir á la serenata el traje de etiqueta. Esto hizo que muchas señoras supieran prescindir de su secreto deseo de aumentar las filas de la concurrencia. Sin embargo, la reunion fué lucida y elegante. El arco májico de Rachel dió la señal, y del sitio destinado para la orquesta empezaron á brotar, como chispas de un volcan, las notas guerreras de esa brillante sinfonía de la *Gazza*, las notas ora tiernas, ora apasionadas, ora melancólicas de otras varias obras maestras legadas por grandes profesores á la posteridad envueltas en el estruendo de la orquesta.

Escepto esta funcion nocturna y la reapertura del Teatro principal, que ha causado ciertamente bien poca sensacion, Barcelona no ha tenido esta semana mas eco de su vida pública. El calor envuelve todavía á la ciudad de los Condes en una sofocadora admósfera de plomo; los salones continuan implacablemente cerrados; las familias siguen habitando alegremente el campo, y aun la capital no ha despertado de ese sueño monótono en que ya estaba sumida antes de mi marcha, y que parece pesar sobre los espíritus y los hechos.

La vida no se reanima sino por momentos; los espíritus no se despiertan sino por intervalos; los salones no ven atravesar mas que ráfagas.

No es extraño. Todavía tiene atractivos la vida del campo; aun dura la bella estacion; aun cantan los ruisseñores entre los árboles, aun las flores despiden sus aromáticos hálitos, aun las aves pian bajo la arboleda, aun la brisa se queja entre la verdura, aun el sol quema las hojas de las plantas, aun á las jóvenes de tierno corazon les place pasear por bajo la enramada á solas con sus sueños y sus ilusiones, á solas con sus ideas de ventura y sus secretas emociones de niña.

Ya vendrá la época de los bailes. Dejad que pase la época de las flores; dejad que pasen tambien los bailes campestres, á la luz de la luna, entre cohetes y bóvedas de follaje y surtidores y faroles venecianos.

Seria casi un crimen en mí, viniendo del pais donde nace la moda, no hablaros en mi primera revista del estado en que dejé al buen tono á mi salida de Paris. Allí está la elegancia positiva y absoluta, y como la elegancia requiere la perfeccion en todo, allí está tambien la perfeccion en materia de modas.

Hé ahí lo que estaba á la órden del dia en Paris cuando salí yo de esta gran capital á últimos del mes pasado.

Empezaré por hablaros del *negligé* matinal. Allí hay un traje para cada hora del dia, ó á lo menos para cada uso de la vida.

El *negligé* de mañana ó, hablando acaso mas propiamente, la *toilette* matinal participa mas del talento de la lencería que del arte de la costurera. Continua siempre consistiendo en un peñador blanco, ya sea bordado, ya guarnecido de volantes simplemente festonados. No falta quien reemplaza el peñador blanco y lo sustituye con el de jaconás con florecitas. En buena ley y regla de buen tono, no se admite este peñador, sea de color de rosa, lila ó azul, sino tiene una profusion de floridos ramilletes adornados con volantes rizados á la antigua. El peñador no debe semejarse nunca á un vestido y, como dice una de las mas conocidas escritoras de París, es preciso que sea ancho sin pretension y que sobre todo haga parecer á la mujer que no está vestida, vistiéndola con un arte casi natural.

La moda que no sabe ya como inventar caprichos y fantasías, tiene dividida la *toilette* matinal en varias categorías. Hay medio *deshabillé* que se compone de una especie de caraco, ancho y subido, todo adornado de guarnicioncitas, y cerrado por el pecho con una hilera de cinta. Este caraco se lleva con una falda de falbalás, es decir con falda con volantes, hasta la altura de la guarnicion del caraco. Es un elegante conjunto de guarniciones, pero los que en materias de buen gusto están por la imponderable sencillez — y á este número pertenezco — prefieren el peñador con anchos pliegues flotantes.

En efecto, el peñador se presenta con franqueza y sinceridad, tal como es, sin mas pretensiones que las que su misma mision le impone, mientras que el peñador que se da el aire de caraco y chaquetilla se sale de su esfera y de su círculo, pretende ser lo que no es y lleva en el pecado la penitencia.

Con el *deshabillé* — y perdonésemme si hago abuso de palabras extranjeras, pero es forzoso — es preciso llevar un corsé que no sea corsé, y que por lo mismo ha recibido el nombre de corsé de perezosa. Este nombre le proviene de que es flexible y emballenado de una manera que sostiene el cuerpo sin comprimirle (1.) El corsé de perezosa es pues descaderado, y cuidada con que os asuste esta palabra, amigas mias. Voy á esplicárosla y vereis como es natural.

Por corsé descaderado se entiende un corsé que no tiene cuadrados sobre las caderas y muy corto por detras.

Este peñador exige un calzado particular, unas babuchas que han tomado el nombre de *centrillon* en razon de su gracia, y que son la cosa mas coqueta y mas mona que podeis imaginaros.

Las babuchas, segun su elegancia, se conservan todo el dia, aun con la *toilette* de jardin y recepcion. Las mas lindas son de tafetan blanco, azul ó color de rosa, bordadas con perlas blancas imitadas, y ribeteadas de encaje rizado. Es una ley, sin embargo, de que babuchas tan lujosas no pisen mas que la muelle alfombra y el rico tapiz del gabinete de una bella. Tambien hay babuchas de encaje de pita, forradas de un transparente de color, con rizado de cinta por ribete, mezclado de puntilla de encaje. Otras hay aun menos elegantes que se hacen de taflete inglés de todos colores; algunas tienen talones, otros anchos lazos de cintas sujetos con un boton ó una hebilla.

En la cabeza se lleva por lo comun una pequeña papalina llamada Camargo, de punto de Inglaterra. Para llevar esta papalina que tiene mucha gracia, debe usarse el moño á la duquesa. Todo alrededor de la papalina hay unos lazos-mariposas de cinta con volantes en forma de guirnalda.

Tal es la *toilette* de casa; pasemos ahora á la de paseo.

Esta es el fuerte de las mujeres jóvenes y lindas de París, de las *leonas*, segun el lenguaje del gran tono. La *toilette* de paseo se divide en dos categorías: la *toilette* de parque y de jardin, y la de paseo.

Las *leonas* han adoptado y prohijado para la *toilette* de salon el chaleco, la chaquetilla y la falda, es decir que se visten simplemente de hombre para darse todo el aire y el tono de mujer. Sin embargo, el chaleco y la chaquetilla son una actualidad que no á todas sienta bien,

(1) La fábrica de corsés mecánicos que tienen establecida aqui en Barcelona los señores Isart y Rouviere, fábrica que á mi partida dejé en camino para alcanzar la boga que á mi vuelta he visto que habia alcanzado, esta fábrica, repito, está en disposicion de cumplir con todas las exigencias de la moda. Los corsés de perezosa son uno de los ramos de esta fábrica.

que no á todas favorece. Se necesita cierto aire y ciertas cualidades; para que ambas cosas sienten de un modo irreprochable, es preciso tener un talle esbello y gracioso mas bien que un talle lindo.

Las chaquetillas para verano se hacen de piqué blanco y de tafetan liso moaré, pero como comunmente el chaleco varia de color con la chaquetilla y con la falda, resulta á veces un traje original y raro, tanto que llega á ser á menudo extravagante. Sin embargo ninguna voz se alza para condenarle; nadie se atreve á decir nada contra estas extravagancias, y todos las aceptan porque llega la originalidad á tomarse por el gusto.

Como *toilette* de paseo las mujeres elegantes, si su espejo les dice que son lindas y delgadas, adoptan lo blanco. El vestido blanco se lleva ó escotado con un fichú á lo Carlota Corday, ó con una chaquetilla de volantes y un chaleco de encaje. El vestido blanco, teniendo un corpiño escotado, exige igualmente una falda con volantes, y es de última moda, del mejor gusto poner sobre cada volante una guirnalda de margaritas en cinta sombreada.

El corpiño tiene pliegues que parten de un entredós bordado y pequeñas hombreras cuadradas. Un cinturón de cinta con los cabos flotantes dá á este corpiño una poesía admirable, sobre todo cuando vá acompañado de un fichú á lo Carlota Corday, sea de encaje, sea de muselina. Este fichú es redondo por detrás, entreabriéndose ligeramente por delante, y se ata al rededor del talle sobre la cintura.

El traje verdadero de paseo es mas sério y menos fantástico.

Actualmente lo mas distinguido es un vestido de barege, muaré gris acero, con tres volantes sembrados de motas redondas blancas, terminando con unas listas gris. El corpiño, muy abierto, deja ver un pequeño chaleco de muselina bordada, cosa tres chorreras de blonda valenciennes. El sombrero de paja de Italia tiene una gruesa guirnalda de margaritas blancas entre yerbas y follaje, sobre las cuales el rocío ha derramado algunas de sus brillantes perlas.

Una *Hebe* de tul negro, acebrada, con galones estrechos de terciopelo, y rodeada de una rica guarnicion de encaje.

Otro lindo traje es un vestido de muselina blanca, con una falda ampliamente fruncida, terminada por un dobladillo y tres grandes pliegues. En el dobladillo y en cada pliegue se pasa una cinta de color de naranja. Cinturón de cinta, ajustando el talle, sin estar emballado, y terminándose en el medio por un lazo de cinta con cabos flotantes. Mangas de una anchura regular y abiertas por los lados, adornadas por un dobladillo y dos pliegues con cinta por dentro de color de naranja. Al borde del dobladillo se cose un encaje de valenciennes con dibujo antiguo, alto y dentado. Este mismo encaje se halla en la escotadura del corpiño. Se lleva con una mantelita Marion Delorme de muselina blanca, formando campana, con dobladillo, pliegues y cinta de color de naranja.

Sombrero de paja de arroz forrado de gaza azul con flores de espino color de rosa y lazos azules en el interior del ala, á cada lado del rostro; y á cada lado del casco plumas azules y blancas sujetas en tafetan azul.

Hé ahí, amigas mías, lo de mas moda últimamente, lo que yo misma he podido ver y observar en esa Babel moderna que se llama Paris. Otro dia, asi como hoy os he hablado de las modas, os hablaré de las mujeres y me lisonjeo en creer que nos os ha de desagradar la descripción que pueda hacer os de la coqueta de Paris.

No terminaré sin añadir cuatro líneas sobre una cosa que merece llamar la pública atención, como ha llamado ya la de muchos particulares que han tenido ocasion de admirarla.

Una de estas noches pasadas en una conocida casa de esta ciudad, cuya señora es apreciada por su amabilidad y buen gusto, ví una hermosa joya obra de un artista catalán, don Joaquín Fábregas. Consistia en un tulipán con unas hojas como pámpanos, y estaba destinado para adorno de cabeza. Era una flor esmaltada; el centro de las hojas de un color encarnado fuerte que iba disminuyendo hácia el fondo de la corola uniéndose á un color amarillo y luego á un color azul: de la corola arrancaban trece pistilos, siete de ellos rematando en brillantes con tembleque y los otros seis formando un capullo de oro cada uno. Todo el esmalte de la flor era transparente, trabajado con un primor y una delicadeza poco comunes. El artista habia querido con esta joya hacer ver que en trabajar el esmalte podía-

mos los catalanes llegar á donde llegan los extranjeros. Lo ha conseguido y ha resuelto satisfactoriamente el problema. Todas las señoras que había en la reunion de que hablo elogiaron como era de merecer al artista; la joya que ha salido de sus manos es cosa exquisita en primor y en trabajo. Probablemente irá á parar á manos de algunas de las señoras que me leen; entonces será cuando no podrán menos de unir sus elogios á los de—*Julia*.

REVISTA SEMANAL.

Al primer tapon zurrapa.—*Ellas y nosotros*, comedia en tres actos.—*Observaciones sobre la representacion.*

Al terminar la representacion de la primera obra dramática que se ha puesto en escena en la temporada cómica que empieza, el sufragio del público se declaró contra ella, sino por mayoría absoluta á lo menos por mayoría legal. Este fallo equivalia á una filípica que podía empezar como el exabrupto de Ciceron: « ¡Hasta cuando, ¡oh! Empresa, abusarás de nuestra paciencia! »

Esta queja la tenemos ya contestada desde el 12 de octubre de 1851, y lo que dijimos entonces lo podemos repetir hoy con entera oportunidad: « No creemos—decíamos—que lo que está pasando desde algunos años en nuestros teatros deba recaer únicamente sobre las empresas; algo y mas que algo les toca á los que con mas empeño se quejan: si el juez no impone castigo ¿porqué quejarse si las faltas se repiten y multiplican? —¿Qué les importa á las empresas que una parte del público chille y se desepite contra ellas mientras los descontentos lleven la ofrenda á su *contanza*? »

« Al oír las inocentes quejas de cierta gente, al ver su estupefaccion casi ridícula se nos figura vivir en las Batuecas ó en un mundo de niños con apariencias de hombre. ¿Porqué estrañar fenómenos tan naturales y tantas veces repetidos? Conocidos los datos, con el simple buen sentido y una sencilla operacion aritmética se puede saber anticipadamente el resultado. Y no hay que esperar milagros, pues no creemos que cuando Dios quiera mostrarnos con ellos la inmensidad de su poder escoja para instrumento una empresa de teatros.

« Ello es cierto que, atendidos los infinitos gastos que actualmente traen las buenas compañías y el lujo de las decoraciones, no es posible que los productos lleguen á cubrirlos: la esperiencia lo acredita. En la corte, en donde los gastos no son mayores que aquí, y los precios de las entradas y asientos dobles, triples y cuádruples, las empresas no pueden medrar. de esto resulta que toda empresa que se encargue de nuestros teatros para especular con ellos debe arrostrar una existencia precaria y morir prematuramente.

« Ahora bien, lo que falta averiguar desde luego, cuando se hacen los arriendos, es si los empresarios son ricos capitalistas dispuestos á mermar sus cajas de algunos miles, por el placer de dar un grato solaz al público y dárselo á si propios (1): en este caso podemos merecernos ya en halagüeña esperanza. Si el empresario es un especulador que se proponga un lucrativo negocio en el arriendo, no hay necesidad de esperar resultados para juzgarlos, se pueden adivinar anticipadamente: entonces, buscar un rincon donde pasar las largas noches de invierno, ó recurrir á las demas diversiones que ofrece la capital.

« Hemos dicho ya que culpa de los *puff* que de cuando en cuando—demasiado á menudo—nos juegan las empresas de nuestros teatros, estaba tambien en la parte del público que mas se queja, en los concurrentes diarios á los espectáculos escénicos. Toda empresa al firmar su arriendo, aparte de sus compromisos con el arrendador, contrae uno moral con el público de dar funciones correspondientes á la importancia artística de la poblacion; faltado á estos compromisos falta á su deber.

« Las leyes no previenen este caso, como no puede prevenir mil otros de igual naturaleza; por lo tanto no hay que esperar en las autoridades, ni acusarlas de falta de justicia si no toman cartas en el asunto. Afortunadamente el público tiene á mano la imposicion de la pena al empresario culpable; con no asistir al teatro se le dá una leccion severa que ni él ni los que le sucedieran habian de echar en olvido. »—

Hemos reproducido estos párrafos porque parecen escritos ayer para hoy; porque recuer-

(1) Es decir, si son *caballos blancos* segun el caló de bastidores.

dan á los que lo hayan olvidado que el condenar nosotros abusos viene de muy lejos; porque encierran verdades que es preciso recordar al público.

Y un poco despues de lo citado, decíamos en la misma fecha: « la categoría de los actores y actrices es inferior en su totalidad; no hay damas ni galanes jóvenes dignos de figurar en nuestros teatros (2); falta un director de escena con la inteligencia y la práctica que requiere tan difícil cargo; faltan damas de carácter. . . . »

Véase pues como lo que ahora ha levantado tantas tempestades es poco mas que una repetición de lo que dijimos hace un año. Y si razón había para decirlo entonces mucho mas la hay para decirlo hoy; pues entonces la compañía tenía primer galán director, tenía dama, y tenía por damas jóvenes á la señora Andrés, ascendida ahora á primera dama por méritos que no han llegado á nuestra noticia, y á la señora Molist, eliminada ahora de la compañía.— Si de una compañía incompleta se quitan estas cuatro partes principales, dígasenos si en vez de compañía no se la titularia mejor escuadra.

El primer ensayo ha correspondido á nuestras previsiones, y ojalá que en adelante no se realicen nuestros temores.

La comedia titulada *Ellas y nosotros* no pasa de ser un juguete para entretener á los niños, sin que pueda aspirar á otra cosa: carece de argumento y de situaciones. El principal asunto es la sempiterna, vulgar y ridícula cantinela de un hombre que dice mal de las mujeres y una mujer que dice pestes de los hombres, acabando por enamorarse uno de otro, renunciar á sus errores y casarse. En esto se ocupan tres actos mortales. Para no hacer los dos personajes tan inverosímiles, el autor debia haber hecho de él un *pollito* y de ella una *pollita*; pero ni á un hombre de mundo, ni á una viuda les sienta bien tanta niñada. El papá hace un papel interesante, la prima y el amante tonto son la exageración de dos mil tipos de igual naturaleza que hemos visto en el teatro.

La representación no fué para mejorar la comedia. ¿Y cómo podía ser otra cosa? Prescindiendo del mérito de los actores que tomaron parte en ella, generalmente estos no toman interés por una obra que ni uno sola escena de lucimiento les ofrece,

No culparemos por este resultado al director de escena; por de pronto se vé ya que no podia disponer de otros actores para la representación de la comedia; que debia elegir para poner en escena aquella obra próximamente mas apropiada á las fuerzas de los que debian representarla, y aun quizá tuvo que limitar su elección á tal ó cual colección dramática cuyos derechos de propiedad fueran mas cómodos para la empresa. Con tales trabas, poca gloria les auguramos á los directores de escena.

Ya por estas razones, ya por lo inclinados que somos á que nuestras críticas sean lo menos personales posible, nos concretaremos hoy á algunas observaciones generales que nos ha sugerido la representación de *Ellas y nosotros*.

En todos los países en donde el arte cómico está floreciente, en nuestra misma corte, y en Francia sobre todo, los actores son verdaderos modelos de pronunciación del idioma para todos, de finas maneras y buen gusto en el vestir para ciertas clases. Una parte de por medio de los teatros de París podria dar lecciones de uno y otro á muchos de nuestros primeros elegantes: hé aqui otro lado útil de los teatros que hace falta á muchos de España.

¿La clase alta de la sociedad se ve representada en sus maneras, en su modo de vestir, en nuestros teatros? ¿Las demas clases encuentran algo que aprender de nuestros actores? No por cierto, en la generalidad.

Para todo esto es necesario que los actores hagan un estudio con el fin de dejar en la declamación sus resabios de provincialismo, que los trajes no les sirvan como de camisa de fuerza para privar sus movimientos, que no aparezcan como un don Frutos de Calamocha vestido de figurin.

La naturalidad no es la familiaridad, ni escluye la dignidad, como algunos creen. Hay ciertas familiaridades que van bien en un café y que están desterradas de los salones.

El actor no debe olvidar nunca las reglas de urbanidad, cuya observancia le exige la presencia del público.

(2) Y adviértase que entonces estaba de dama joven la señora Andrés.

Es achaque bastante comun en actores poco conzienzudos el esforzarse exagerada y ridículamente para hacer comprender al público el doble sentido de una palabra ó frase: esto, ademas de ser una ofensa á la inteligencia de los espectadores, hace perder la ilusion, pues nadie admite que una cosa tan marcada no la comprenda el personaje á quien va dirigida.

La pasion, y menos el sentimiento, no se espresa revolviendo los ojos como esos turcos de las porcelanas de los péndulos, ni sacando las pupilas de las órbitas como un magnetizador ó un espasmódico, ni revolviéndose en el asiento, ni convirtiendo las manos en aspas de molino de viento, ni moviendo la cabeza como ciertas figuras de yeso. Esto es mas propio para marear que para otra cosa; esto es pasar de la comedia á la parodia.

Basta por hoy, aunque nos callamos algo. Y tome cada cual la parte que le corresponda en estas breves observaciones, si bien es muy posible que nadie encuentre cosa que enmen- dar en el modo de interpretar los papeles que se le confian.—*J. M. y F.*

P. D. Parece que la ecuacion de segundo grado con una sola incógnita que nos presentó la empresa en la lista de la compañía de verso tiene ya dos incógnitas: á este paso no habrá Mangiamelle que la saque del apuro.

Noticia de los fallecidos en el dia 4 de setiembre de 1852.
Casados »—Viudos 1—Solteros 1—Niños 2—Abortos »
Casadas 1—Viudas 1—Solteras »—Niñas 4
Nacidos.—Varones 4—Hembras 4.

Barcelona 4 de setiembre de 1852.

Sr Editor del Diario de Barcelona.

Muy Sr. mio: Se servirá V. insertar en su apreciable periódico la siguiente contestacion á algunas ideas emitidas por D. Pedro Carreras en su comunicado del dia 2 del corriente mes, publicado en el periódico titulado la Actualidad, correspondiente á este dia.—Queda de V. S. S. S. Q. B. S. M., Salvio Noguera.

En el comunicado que D. Pedro Carreras publicó casi en todos los periódicos de esta capital con fecha del dia 2 del presente mes, se dice, que al cargamento del bergantin Juanito, que parece adulterado casi en su totalidad, y sobre cuyo hecho se instruyen diligencias por el tribunal competente, se añadieron cinco baules de tafletes y dos fardos de badanas, y ocho mil ladrillos que el mismo D. Pedro Carreras compró, y embarcaron los vendedores. Esta última circunstancia que el comunicante espuso en vindicacion de su inocencia, este embarque de los efectos comprados que supone hecho por los mismos vendedores de los géneros, es falso, falsísimo con respecto á los cinco baules de tafletes y dos fardos de badanas, y estoy dispuesto para probarlo ante cualesquiera tribunales que convenga: mas á fin de que el público pueda juzgar con algunos datos, y formar un juicio recto, cual es debido á la honradez y á la intachable conducta con que procedí á la venta de los efectos espresados, considero un deber mio inexcusable, manifestar que D. Pedro Carreras no solo fué el comprador de los tafletes y badanas, sino que estos mismos géneros le fueron entregados por medio de su mozo Juan Font, que por órden suya pasó á recogerlos en mi fábrica de curtidos. No es menos cierto tampoco que D. Baltasar Fiol, de la agencia Gomez y Fiol, de quien se valió D. Pedro Carreras para el despacho de las guias de los cinco baules de tafletes y dos fardos de badanas, presentó al nombrado D. Pedro Carreras, y cobró del mismo modo los derechos de Aduana y embarque de los géneros espresados. Estos datos son irrecusables; y no temo que D. Pedro Carreras, ni nadie se atreva á negarlos, porque al paso que estoy convencido de que le consta al primero la verdad de lo referido, pudiera valerme en caso contrario de pruebas muy convincentes. De consiguiente es falso de todo punto, que yo hubiese embarcado en el bergantin Juanito los tafletes y badanas. Como vendedor que fuí de ellos, llené todos mis deberes mediante la entrega de los mismos en mi propia fábrica de curtidos, y su valor que junto son ciento cincuenta duros que entregué en metálico al mismo D. Pedro Carreras, me fué admitido á cuenta de mota, para la espedicion que el citado buque iba á emprender para la Habana, segun recibo que tengo en mi poder librado por el capitán D. Juan Lardabaze con el visto y firma de D. Pedro Carreras.

He considerado los resultados que puede producir esta contestacion, atendida la posicion en que se encuentra D. Pedro Carreras, contra quien procede ya el Juzgado que conoce de la causa criminal sobre el naufragio del Juanito, que se supone causado voluntariamente, y sobre la adulteracion de su cargamento: pero toda consideracion ha debido desaparecer, desde el momento en que se ataca mi honradez y se compromete mi integridad, suponiéndoseme cargador de los efectos que vendí, supuesto que como á tal podria considerármese responsable de la adulteracion ó falta de esta parte del cargamento.

Con esta contestacion creo haber demostrado la falsedad en que incurrió D. Pedro Carreras en el comunicado á que me remito: mas esto no puede bastarle al hombre de honor, y me preparo para usar del derecho que me conceden las leyes ante los tribunales de justicia.

Barcelona 5 de setiembre de 1852.—Salvio Noguera.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Segunda quincena del mes de agosto de 1852.

La escuadra de Torelló capturó en el pueblo de Sara á Francisco Puig, natural y vecino del mismo, por ladron, y tenerlo reclamado el señor juez del partido de Vich, á disposicion del cual fué puesto.

La subdivision de la Llacuna aprehendió en el pueblo de San Quintin á Matías Tarragonal, natural del mismo, por igual motivo que el antecesor, y fué puesto junto con los efectos robados á disposicion del señor juez del partido de Igualada.

La escuadra de Torrés de Segre procedió en aquella villa á la detencion de Miguel Cabré, por ser desertor del ejército, y lo puso á disposicion del señor comandante general de la provincia de Lérida.

La escuadra de Perelada capturó en la noche del 18 y en la villa de Figueras á Pascual Curtau, por viajar indocumentado, y fué puesto á disposicion de la correspondiente autoridad.

La escuadra de Solsona aprehendió en la villa de Oliana á Armengol Estéve, José Montó, Isidro Salomó y Antonio Estéve, y los puso á disposicion del Sr. alcalde de dicha villa, que los reclamaba.

La subdivision de la Garriga procedió en la misma fecha, y en el término de Semalús, á la captura de José Cabot, natural de Llavaneras, por ser desertor del ejército, y lo puso á disposicion del Sr. comandante militar de Granollers.

La subdivision de Orgañá arrestó en aquella villa á Antonio Sobrevila, Pedro Rocamora y Miguel Pujol, naturales de la misma, por perturbadores del orden público, y fueron puestos á disposicion de la competente autoridad.

La escuadra de Arbós capturó en la tarde del 24, y en el término de San Andrés de la Barca, á Juan Casals, Salvador Llabarot y Estéban Deu, por haber atropellado bárbaramente á un jóven llamado Manuel Jausana, habiéndose apoderado tambien dicha escuadra de un puñal de cerca dos palmos que habia arrojado en su fuga el mencionado Deu; cuya arma y sugetos fueron puestos á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de Perelada aprehendió en la misma fecha, y en la villa de Figueras á José Vila, natural de la misma, por dedicarse á juegos prohibidos, y fué presentado al alcalde de la misma.

La subdivision de Sellent, procedió en aquella villa á la detencion de José Jordana, natural y vecino de la misma, por haber atropellado á cierta persona, y lo puso á disposicion del Sr. juez del partido de Manresa.

La escuadra de Moyá capturó el dia 25, y en dicha villa, á Antonio Ribé, José Anfrons, Miguel Torres y Sebastian Sans, por riñas y heridas á los cuales puso á disposicion de la correspondiente autoridad.

La escuadra de Riudoms aprehendió en la propia fecha, y en el pueblo de la Musara á Pedro Caros, natural y vecino del mismo, por haberle hallado en su casa dos carabinas sin estar autorizado para tenerlas; con las cuales fué puesto á disposicion del Sr. comandante militar de Reus.

La subdivision de Casserras capturó en el pueblo de Bellsebre á Martin Pons y á Pedro Bonsoms, por sospechosos, y haberles hallado en sus habitaciones, al primero una escopeta de calibre, una navaja de resorte y una porcion de pólvora, y al segundo una escopeta tambien de calibre, un sable de oficial, y otros efectos de guerra; con cuyas armas fueron puestos á disposicion del Sr. comandante militar de Berga.

La escuadra de Moyá procedió en las inmediaciones de Vich á la detencion de Buena-ventura Torá, natural del Albi, y reclamado por el Sr. alcalde de este pueblo, á cuya disposición fué puesto.

Dicha escuadra aprehendió en el término de la villa de Moyá á Gregorio Adell, natural de Flix, por pendenciero; y fué conducido al señor alcalde de dicha villa que lo tenia reclamado.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó en esta villa á José Dalmau, vecino de la misma, por ladron, y lo puso á disposición de la autoridad que lo reclamaba.

La escuadra de Perelada aprehendió en el pueblo de Mollet á Benito Vilanova y Antonio Escapa, naturales del mismo, y á Fermin Domingo y José Trascon, del de Garriguella, por cómplices en ciertas heridas, y los puso á disposición del señor juez del partido de Figueras.

La subdivision de la Llacuna capturó el día 26 en el término del pueblo de Carme á José Coca (a) Clugusi, natural del mismo, por ladron y tenerlo reclamado el señor juez del partido de Igualada, á disposición del cual fué puesto.

Barcelona 1.º de setiembre de 1852.—El brigadier, jefe, José Vivé.

TEATRO DEL ODEON.

Compañía dramática para el presente año cómico.

Primer galan y director de escena, D. Andrés Cazorro.

Actores.—D. Andrés Cazorro.—D. Isidro Codina.—D. Francisco Dimas.—D. Salvador Ribas.—D. Jacinto Sarriera.—D. Gil Vilasau.—D. Miguel Serra.—D. Jaime Pruná.—D. Joaquin Bigurria.—D. Jaime Huguet.—D. José Costa.—D. Juan Feixes.—D. Juan Lasauca.—D. José Llibra.—D. Pedro Sanchez.

Actrices.—Doña Antonia Moliné.—Doña Antonia Puig.—Doña Maria Rosales.—Doña Josefa Pedral.—Doña Juana Zelma.—Doña Antonia Bulvena.—Doña Modesta Enrich.

Apuntadores.—D. Ramon Llobet.—D. José Miró.—D. Tomás Cortada.

Poeta dramático, D. F. N.

Pintor, D. N. Carreras.—Director de orquesta, D. Joaquin Verdaguer.

Director del vestuario, D. Francisco Fondévila.—Director de maquinaria, D. Joaquin Manció.

Condiciones de abono.

El abono será transmisible y estará dividido por series de doce funciones ejecutadas en dias festivos por la noche, teniendo á su favor los Sres. abonados, todas las funciones extraordinarias que tengan lugar en dias de hacienda, ó tardes de dias festivos.

Precios de abono.—Primera serie.

Entrada con un sillón, transmisible.	56 rs. vn.
Entrada con una luneta, id.	30 »
Abono de entrada.	24 «

Los Sres. que gusten abonarse para la primera serie, se servirán pasar á la Administracion de este teatro el día 8 del corriente, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y de 7 á 9 por la noche, y los dias 8, 9 y 10, de 8 á 10 por la noche.

Los Sres. abonados que lo eran de la temporada anterior, se servirán pasar á renovar sus abonos los dias 6 y 7 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y de 8 á 10 por la noche, pues pasado dicho término, perderán el derecho á las mismas localidades que ocupaban.—El representante de la empresa, Francisco Dimas.

Academia de Bellas Artes de Barcelona.

Desde el día 1.º de octubre próximo quedarán abiertas al público en el segundo piso de la casa Lonja las clases siguientes:

Estudios menores.

« Aritmética y geometría de los dibujantes.—Principios de dibujo.—Dibujo de figura.—Dibujo lineal y adorno.—Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.—Flores.—Vaciar en yeso.»

Estudios superiores.

«Perspectiva y paisaje.—Dibujo del antiguo y natural.—Escultura.—Colorido y composición.—Grabado.—Teoría é historia de las Bellas Artes.—Anatomía en la parte necesaria á los artistas.—Primer año de la carrera de maestros de obras, común á los agrimensores, directores de caminos vecinales y maestros de obras.—Segundo año, común á los directores de caminos vecinales y maestros de obras.—Tercer año, para los directores de caminos vecinales.—Tercer año para maestros de obras.»

A los que hayan concurrido á las referidas clases en el año último, se les conservará su puesto; mas sino se hubiesen provisto de la correspondiente papeleta de matrícula por todo el 50 de los corrientes, se dará la plaza por vacante.

Los que deseen ingresar en estas enseñanzas, deberán tener 12 años cumplidos, escepto los que quieran matricularse en la carrera de maestros de obras, que es necesario hayan cumplido 18 años, acreditándolo con la correspondiente fé de pila, presentando además certificados de buena conducta firmados por el cura-párroco y alcalde de su domicilio; instrucción primaria elemental completa, y dibujo lineal por profesor autorizado al efecto; y de geografía; primer y segundo año de matemáticas elementales, espedido por las Universidades literarias ó por las Eseuelas industriales.

Al efecto, se presentarán los aspirantes en la Secretaria de la Academia, acompañados de sus padres ó tutores ó encargados, con un memorial que espese sus nombres, apellido, edad, naturaleza, nombres y habitaciones de sus padres ó tutores, acreditando en aquella los estudios que hayan hecho con las correspondientes certificaciones: sufriendo antes de matricularse en la carrera de maestros de obras un exámen de las materias espesadas en el apartado anterior.

Los que ingresen á los estudios superiores satisfarán por derechos de matrícula 30 rs; escepto los que concurren á la carrera de maestros de obras, que pagarán 100 rs. que habrán de satisfacer en dos plazos; uno al tiempo de matricularse y el otro concluida que sea la primera mitad del curso.

Queda abierta la matrícula á las referidas clases en la oficina de la Academia, situada en el segundo piso de la Casa Lonja, en las horas de oficina desde el 15 al 30 del presente mes, en la inteligencia que transcurrido dicho término quedará cerrada para las clases de teoría é historia de las Bellas Artes, anatomía y de la carrera de maestros de obras.

Barcelona 1.º de setiembre de 1852.—P. A. del S. P.—El secretario general, M. Sicars.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Mariano Navarro, auditor de Guerra honorario y juez de primera instancia del Distrito del Pino de esta ciudad y su partido, con auto del día de ayer, proferido en la causa criminal que se instruye en dicho juzgado contra Nicolas Bermejo por hurtos; Se previene á la persona que tiempo atrás pasó por la calle del Carmen de esta ciudad con un carro y se hubiese encontrado á faltar una manta, como igualmente á las vendedoras de la plaza mercado de San José, que se hayan notado la falta de frutas de su parada, que se presenten á dicho Juzgado, calle de la Puertaferriosa, número 16, cuarto segundo, dentro el término de tercero día, de nueve á doce de la mañana, al efecto de prestar una declaracion en méritos de dicha causa. Dado en Barcelona á veinte y seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por ausencia del escribano Paz, Francisco Bellsollell y Mas, escribano.

—D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad. — Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á José Busquets (a) Pital, José Riera (a) Grabat del Falons, y José Fatjó y Puig (a) Pillo, los dos primeros de veinte y seis años de edad y vecinos de Caldas de Montbuy, y el tercero de diez y nueve y vecino de Sabadell, para que dentro el término de nueve dias se presenten en la Cárcel pública, de rejas á dentro, para recibirles sus indagaciones y confesiones, y oírles en defensa, en méritos de la causa criminal que se les sigue en este juzgado por los delitos de robo y violacion cometidos en la persona de Teresa Riera; bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa adelante, declarándoseles prófugos, señalándoseles los estrados del tribunal, y parándoles el perjuicio que

haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á veinte y seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Narciso Sicars. — Por disposicion de S. Sria., Ramon Delmases, escribano.

—Consecuente á lo dispuesto por el Sr. D. Mariano Valero y Soto, juez de primera instancia del distrito de S. Beltrán de esta ciudad, en los autos que seguian los hermanos D. Pedro Juan y D. José Closas, contra D. Carlos Marsans y otros; se cita y emplaza á los herederos y sucesores del nombrado D. Carlos Marsans, para que dentro del término de quince dias, comparezcan á usar de su derecho en los mismos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona primero de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—José Gros, escribano.

—De órden del M. I. S. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del Distrito de San Pedro de esta ciudad, y en virtud de providencia del dia cinco de julio último; Se previene á D. Mariano Delemus, doña Teresa Rubió, D. Mariano Fernandez, D. Antonio Borrás, D. Clemente Vilardell, D. Francisco Pujol, D. Jacinto Sala y D. José Baste, otros de los acreedores de Onofre Bosoms, y cuyas habitaciones y paradero se ignora, que dentro el término de nueve dias contaderos desde el de la publicacion del presente en el periódico de Avisos de esta ciudad y Boletin oficial de la provincia, se presenten en el referido juzgado en méritos del expediente de cumplimiento de la Real mandatoria de S. E. la Sala Segunda de esta Audiencia Territorial, sobre ejecucion del fallo acordado por dicha superioridad, en los autos de dicho concurso de acreedores de Bosoms, bajo apercibimiento que de no comparecer por sí ó por medio de sus apoderados dentro el citado término, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar, y se procederá adelante en el citado expediente sin mas llamarles ni citarles, y las notificaciones en adelante hacederas se entenderán con los estrados del Tribunal. Dado en Barcelona á diez y nueve de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por mandado de su Sria., Ignacio Carner, escribano.

—En virtud de lo mandado por el Sr. D. Mariano Navarro, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad y su partido, con auto del dia de ayer proferido en méritos de la causa criminal que se está instruyendo en dicho juzgado sobre estafa en el cambio de un borrico; Se previene á Ramon Torres, licenciado del ejército, cuyo paradero se ignora, se presente á dicho juzgado, calle de la Puertaferriera, número diez y seis, cuarto segundo, dentro el término de tercero dia, de nueve á doce de la mañana, al efecto de prestar una declaracion en méritos de dicha causa. Dado en Barcelona á veinte y seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por ausencia del escribano D. José Antonio de Paz, Francisco Bellolell y Mas, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto de veinte y seis del actual, dado en méritos de las diligencias sobre exaccion de costas de la causa criminal formada en este juzgado en el año último contra José Puig y Chudiñach, natural de San Pedro de Torelló, y vecino que era en aquel entonces de esta ciudad sobre enmienda de un pasaporte. Se hace saber á dicho José Puig y Chulinach que á último del próximo anterior año se hallaba en la Cárcel, se presente en este juzgado, sito en la calle de los Baños, núm. 2, piso segundo, dentro el término de nueve dias contaderos desde la insercion del presente en los Diario de Avisos de esta ciudad y Boletin oficial de la Provincia á fin de hacerle saber la citada tasacion de costas y gastos del juicio; bajo apercibimiento que de no verificarlo se pasará adelante en dichas diligencias, entendiéndose las notificaciones con los estrados del Tribunal, y parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á treinta agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por mandato de S. S., Ignacio Carner, escribano.

—De parte del M. I. Sr. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, y en virtud de provehido de treinta de junio último; Se hace saber á Francisso Mutiño cuyo paradero y domicilio se ignora, comparezca dentro nueve dias contaderos desde la insercion del presente en el Diario de Avisos de esta ciudad, por sí, ó por medio de apoderado, en méritos de los autos de concurso de acreedores de Vicente Petit, de los que es otro; bajo apercibimiento que de no hacerlo se pasará adelante en dicha causa, sin mas avisarle, entendiéndose las sucesivas notificaciones con los estrados del tribunal, y parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por mandato de S. S., Ignacio Carner, escribano.

—Insiguendo lo dispuesto por el Sr. D. José Maria Heredia, juez de primera instancia de distrito de Palacio de la presente ciudad por ausencia del que lo es del distrito del Pino del

la misma, con providencia del día de hoy, dictada en méritos del pleito de concurso de acreedores de D. Buenaventura Bruguera; Se cita nuevamente á D.^a Antonia Imbert, Delpuéet y Saziats y D. José Maria Vila, para que como á otros de los acreedores del citado Bruguera, asistan si querran á la convocatoria que al efecto de utilizar del modo mas conveniente á los intereses de la masa los bienes cedidos por el comun deudor, tendrá lugar el día diez de setiembre próximo y hora de las once de su mañana en la casa despacho del señor juez que lo es de los presentes autos, sita en la calle de Puertaferriosa, núm. 10, cuarto 2.^o; apercibiéndoles que para el caso de incomparecencia, se estará á lo resuelto en la convocatoria delebrada en el día diez y nueve de los corrientes, parándoles el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á veinte de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por mandado de Su Sría., Francisco Maspons y Grau, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera.—En el presente mes se han distribuido para socorro á los enfermos de esta sociedad 2470 reales, suma del corriente año 30475. Han asistido á la clase de adultos 40 discípulos, y á la sala de asilos 86 párvulos.

La Junta directiva tiene la satisfaccion de anunciar á los señores asociados, que nuevamente se han dignado inscribirse socios protectores las primeras autoridades, y otras personas de las mas distinguidas clases en número de 84.

Lo que se complace e publicar en justo agradecimiento en tanta generosidad y para satisfaccion de los socios. Barcelona 31 de agosto de 1852.—P. A D. L. D. El director secretario, José Maria de Grau.

—Debiendo por disposicion del I. S. Gobernador interino de esta provincia fijarse de una manera absoluta el eje del camino vecinal de primer orden de Sarriá, y no permitiendo practicar esta operacion el continuo movimiento de carruajes que hay por el mismo, queda desde este día prohibido el tránsito de estos en dicho camino, debiendo pasar por el antiguo, el cual se conserva desde su comienzo en él de la Ronda, hasta empalmar con el moderno en la torre llamada de Gironella: y lo queda tambien la comunicacion de carruajes en todo el trecho subastado, pudiendo pasar, interin se compone el citado trozo, por la riera de Sarriá hasta encontrar el propio camino nuevo y seguirlo despues en su restante longitud. Barcelona 4 de setiembre de 1852.—El alcalde corregidor, Santiago Luis Dupuy.

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Los señores suscritores á la sociedad que debe llevar á efecto tan interesante obra, prévia la correspondiente Real autorizacion, se servirán concurrir personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante, á la junta general que se celebrará el domingo día 26 del corriente mes de setiembre, á las ocho de su mañana, en el salon grande de la casa Lonja de esta ciudad, á efecto de dar cumplimiento al art. 6.^o de la ley de sociedades anónimas de 28 de enero de 1848. Para que dichos señores puedan enterarse detenidamente del contenido de los estatutos y reglamentos que han de aprobarse, estarán de manifiesto desde el diez y seis al veinte y cinco inclusive, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, en la secretaria del Tribunal de comercio, y en las propias horas de los días 23, 24 y 25, tendrán la bondad los Sres. suscritores de pasar á recoger la papeleta de entrada á la junta, en la cual se espresará el número de acciones señaladas á cada uno. Barcelona 1.^o de setiembre de 1852.—Por la comision encargada de la suscripcion, Joaquin Arimon.

—Colegio de San Buenaventura, incorporado á la Universidad, dirigido por el Sr. D. Francisco Mestres, presbítero, situado en la calle del Regomí, n. 13, en Barcelona.

La matrícula estará abierta del 15 al 30 de los corrientes. Se admitiran tres clases de alumnos: 1.^o Los que desean ganar curso académico incorporado á los de la Universidad. 2.^o Los que solo desean ganar curso de matemáticas y dibujo lineal para entrar despues en aplicacion en el instituto industrial conforme á la Real orden de 7 de agosto del presente año. 3.^o Los que sin ganar curso alguno quieren estudiar solo para su instruccion, á cuyas lecciones podran tambien asistir los alumnos de las dos primeras clases, que á mas de las asignaturas que les son obligatorias quisiesen aprovechar de ellas.

Lo que se pone en conocimiento del público conforme está prevenido por los reglamentos vigentes. Barcelona 4 de agosto de 1852.—Por disposicion del Sr. Director, Buenaventura Anglada, secretario.

PARTE RELIGIOSA.

SANTA OBDULIA.

Segun escribe el P. Quintana Dueñas en su Santoral Toledano, aunque se ignoraron los

padres, nacimiento y educacion de Santa Ovdilia y el género de martirio que padeció en la cruel persecucion que suscitó contra la Iglesia el impío Juliano apóstata; consta haberse celebrado en la iglesia de Toledo con especial solemnidad y cuya proteccion con la de otros santos tutelares de la misma ciudad, fué invocada por el rey Alfonso VI en la conquista de Toledo, donde se conservaron sus reliquias en grande veneracion hasta la irrupcion de los árabes, en la que temerosos los fieles de que cayesen en manos de los bárbaros, las trasladaron á Palma, fortaleza de Andalucía, de grande seguridad, para la custodia de semejante tesoro. Allí permanecieron hasta el año de 878 en que D. Juan Ocense, arzobispo de Toledo, queriendo enriquecer su iglesia con las reliquias de la ilustre mártir, las volvió á ella en el 5 de setiembre del año insinuado, en que de ella hace mencion el Martirio romano.

Rezo de la Commemoracion de San Julian obispo y confesor: rito doble; Commemoracion de la Dominica: color blanco.

REFLEXIONES CRISTIANAS.

ARTICULO XXXII.

Como el Cristianismo refundió la verdad filosófica en la verdad religiosa.

Hemos delineado en rapidísimos rasgos lo que obró el Cristianismo en la voluntad humana para convertir el mundo: veamos ahora lo que obró en su inteligencia. En la voluntad residían las raíces infectas del mal; y á los hombres de voluntad buena fué á quienes se anunció el nacimiento del Redentor, esto es, la buena nueva ó sea el Evangelio. La voluntad era pues la primera que debia transformarse ó regenerarse, y esta regeneracion debia preceder á la regeneracion de la inteligencia. Las verdades del Cristianismo, ha dicho un moderno pensador, han de amarse para comprenderse. En la nueva ley de caridad el amor es el principio de la luz, y la ilustracion del pensamiento es el fruto y el premio de la humildad del corazón.

Tal vez en las gerarquías celestes el amor se halla mas encumbrado que la inteligencia, así como acá en la tierra, en la gerarquía de la gracia, la caridad brilla mas aun que la sabiduría. El Doctor angélico observa con su acostumbrada profundidad, que en la grande apostasía de los cielos no se lee que cayesen los espíritus mas ardientes en amor, ó serafines, sino los de mas alta inteligencia, ó querubes. Acá bajo vemos que los elevados talentos caen mas á menudo que los corazones que aman; y seria peor agüero para la religion, y mucho mas lamentable la apostasía de una sola hermana de la caridad, que el desplome de una de estas altas lumbreras de ciencia, en las que suele infiltrarse mas fácilmente el orgullo.

La verdad filosófica, pues, existia como un enigma sobre los cuatro grandes objetos de Dios, el hombre, la naturaleza y la sociedad; enigma, cuya esplicacion se esforzaba en dar la razon humana abandonada á sí misma. Conservando un resto desfigurado de los dogmas primitivos, se afanaba en hallar de un modo ú otro una solucion á los altos problemas del origen de las cosas, de la naturaleza de Dios, y de los destinos del hombre. Ora la creacion no era otra cosa que la manifestacion de Dios, hecha visible por la estencion, sistema que envolvia los gérmenes del panteísmo: ora Dios no era sino el alma del mundo, de la cual se desprendian como partículas las otras almas: ya era el fuego, ya el agua el principio universal: tan presto la materia era coeterna con los dioses ó anterior á ellos: tan presto los tiempos no eran sino fases diversas de este desarrollo inmenso é inesplicable de acontecimientos, que se perdian en los dos abismos de lo pasado y del porvenir.

La verdad filosófica buscaba su aplomo en varias y encontradas teorías, y mantenía por medio de iniciaciones cierto rastro de la verdad religiosa, que ella misma enturbiaba y obscurecía con sus doctrinas especulativas. Los platónicos y los estóicos crearon algunos hombres de contemplacion, de inteligencia, de moral y de virtud; pero las escuelas quedaron abandonadas á la irrision: burlábanse de los peripatéticos que se dedicaban á las ciencias naturales, y nadie se propuso el ir á habitar la ciudad pedida á Galizno para ser gobernada segun las leyes de Platon. Los filósofos, ó sufriendo el culto de su siglo, ó queriendo conducir los pueblos por ideas abstractas, caian en sus errores comunes, y nada cuidaban de la multitud, pues ignoraban lo que lo explica todo, que es el Cristianismo.

Continúa el novenario de Ntra. Sra. de la Consolacion, en la parroquial iglesia de San Agustín, y hoy predicará el Rdo. D. Antonio Sagués, empezándose la funcion á las seis y media.

Hoy primer domingo, la pia union del Santo Rosario y cofradía de las Almas, establecida en la iglesia del Hospital de Sta. Cruz, hará los cultos siguientes: A las siete habrá misa de comunión con plática preparatoria, y por la tarde á las cinco y media la misma función que en los demas domingos, y predicará el Rdo. D. Facundo Artigas, de las Escuelas pias.

Hoy á las cinco y tres cuartos de la tarde, la pia union del Rosario de la iglesia de Santa María del Mar, celebrará la función del primer domingo de mes, y predicará el Rdo. Don Juan Renom, de las Escuelas pias.

Hoy por ser primer domingo del mes, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Ayuda, la Asociación de beneficios para doncellas, celebrará la función de su instituto. A las seis y media de la tarde, la escolanía de Ntra. Sra. de las Mercedes, cantará un solemne rosario, finido el cual habrá un rato de oración mental, y en seguida se cantarán siete padre nuestros y avemarias y gloria patri, dedicados á la Santísima Virgen, y concluyendo con la salve y gozos.—Nota. Cualquiera doncella que quiera inscribirse en dicha asociación, podrá dirigirse en la misma iglesia.

Mañana la R., I. y V. Congregación de Ntra. Sra. de la Esperanza, tendrá comunión general á las siete y media de la mañana. A las once los acostumbrados ejercicios, con exposición del Santísimo Sacramento.

La M. I. y V. Congregación de Jesucristo en la Aflicción, establecida en la parroquia de San Francisco de Paula, tendrá á las cinco de esta tarde los espirituales ejercicios propios de su instituto, con exposición de Su Divina Majestad.

La apostólica y real congregación del Sto. Cristo de la agonía, establecida en la iglesia de Agonizantes, celebrará á las seis y media de esta tarde sus acostumbrados ejercicios espirituales, con sermón que dirá el presbítero D. Isidro Cruells.

Hoy la ilustre y venerable Congregación de la Pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, canónicamente erigida en la iglesia parroquia de Sta. Ana, á las cuatro y media de la tarde seguirá las estaciones del Via-Crucis, concluidas se cantará el miserere mientras la adoración de Ntro. Divino Redentor. El lunes á las once habrá los acostumbrados ejercicios con privilegio de sacar alma, durante el Sto. sacrificio de la Misa.

En la parroquia iglesia de S. Jaime la Congregación de la caridad cristiana á las ocho de la tarde tendrá su plática espiritual.

PARTE ECONOMICA.

AVISO A LOS FABRICANTES.

En la fundición de la calle del Mediodía, entrada por la de Trentaclus, núm. 21, se hallan espuestas al público un juego completo de máquinas para una fábrica de hilados, que se venderán en pública subasta el martes siete de los corrientes á las cuatro y media de la tarde, por medio del corredor D. Damian Taulet

á saber:

- 4 cardas de 26 pulgadas con sus placas correspondientes.
 - 1 batan talador para dichas cardas con su contramarcha y cadiretas, de 16 bastones para plegar tela.
 - 1 diablo con su contramarcha.
 - 1 banco de manúa continuo de 4 juegos de 3 currones, con su canal, ventall y sus botes cuadrados.
 - 1 banco de manúa de 4 juegos de 3 currones para repasar las cintas.
 - 1 mechera de 100 puas con sus correspondientes accesorios.
 - 8 máquinas de hilar de 120 husos.
 - 1 doblador.
 - 20 bombos de embarrado con sus platos de hierro.
- Ademas los correages, botes, rodeles y demas herramientas correspondientes al conjunto de dichas máquinas.

LIBROS.

LA URBANIDAD EN VERSO, POR DON Francisco de Asis Madorell. Esta obrita, aprobada por el gobierno de S. M. para servir de texto en los colegios y escuelas de ambos sexos, y adoptada en varios establecimientos de primera y segunda enseñanza, es recomendable á los señores

profesores, no tan solo por la claridad y sencillez de su método, sino tambien por el estilo adaptado al alcance de los alumnos.—Véndese en la librería Histórica, plaza de la Constitución; en la de Gaspar, bajada de la Cárcel; en la de Torras, calle de Santa Ana, y en la de Gorchs, calle del Cár-

men. Precio de cada ejemplar en cartolina, 2 reales vn.

AVISOS.

FUENTE NUEVA DE LA CRUZ CUBIERTA.

Hoy domingo habrá baile, desde las tres de la tarde hasta el anochecer.

UN JOVEN DESEA COLOCARSE EN ALGUNA casa de comercio ú otro establecimiento; tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en el estanco de la calle Ancha.

NO HABIENDO PODIDO EFECTUARSE EL

remate anunciado de una casa de campo con dos piezas de tierra, parte campa de primera calidad, y parte viña con unos 50 algarrobos y algunos árboles frutales, situado en uno de los pueblos de la costa, antes de llegar á Mataró, lo cual está libre de todo gravámen; se anuncia de nuevo su remate, el cual tendrá efecto el martes 7 del corriente, á las doce del día, cubriendo el precio de 2500 libras, en el despacho del notario D. Francisco Bellolell, que lo tiene en la plaza del Pino, primera escalerilla de la calle de Petritchol, piso segundo, con intervencion del subastador D. José Ferrer.

ESCUELA DE DIBUJO DE FABRICA Y DE

fabricacion, teórica y práctica, bajo la direccion de Manlius Salles, dibujante francés. Lecciones de dibujo de agrado, á domicilio. Dibujante en todos géneros, cachemiras, bordados para las señoras, etc. etc. Fonda del Falcon, cuarto núm. 29. Todos los dias de las 8 de la mañana á las 3 de la tarde.

EN LA FABRICA DE MEDIAS

de seda y chaquetas interiores de Francisco Iglesias, calle de la Librería, núm. 19,

Se necesita un oficial de la facultad de sastre, y á mas dos jóvenes costureras.

CRUADERO.

POR CAUSA DEL MAL TIEMPO, SE SUSPENDIÓ ayer la fiesta campestre, pero tendrá lugar hoy domingo á las 9 de la noche. Se advierte que las puertas del Angel y de Isabel II, estarán abiertas hasta la conclusion de la fiesta.

SE NECESITA UN SUGETO PARA ACOMPAÑAR la familia de un establecimiento. Informarán en la calle de san Pablo núm. 4 piso 2.º

HA LLEGADO A ESTA CAPITAL EL DISTINGUIDO artista Mr. Peyrusse, dentista de la facultad de Montpellier y revalidado en la Universidad de Sevilla, muy nombrado en las principales capitales de Francia y España, segun lo vemos

atestiguado por las firmas de personas de las mas notables de España. No podemos menos que recomendarle por su especialidad, á las personas que necesiten de su ministerio, en vista de que su permanencia en esta, será de corta duracion. Su gabinete está abierto desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la fonda del Oriente, piso segundo.

LOS PADRES QUE DESEEN COLOCAR A sus hijos estudiantes, en alguna casa de honor para cuidar de ellos; informarán los Rdos. Curas párrocos de S. Jaime y S. Pablo, de un eclesiástico, que los admitirá para cuidar de su manutencion y moralidad, á precios razonables.

EL SUGETO QUE QUIERA PRESTAR DE 3 á 4 mil libras catalanas al 4 1/2 p0/0 al año, y aseguradas en hipotecas dentro de esta capital, podrá presentarse al memorialista de la calle de la Puertaferrija núm. 13, quien les enterará; en la inteligencia que quiere tratarse con el interesado.

COLEGIO DE EDUCACION PARA SEÑORITAS.

BAJO LA DIRECCIOE DE DOÑA TERESA Molet, establecido en la bajada de S. Miguel, n.º 7: este acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle de la Boria, arco de Mirambell, n.º 4, donde se ofrece á mas de una esmerada educacion; una espaciosa casa con jardin, agua de pié y demás comodidades.

SE ARRENDARAN UNOS LAVADEROS de la calle de Salvadors, n. 4. Darán razon en la de los Baños nuevos, n. 22, piso 1.º

EN LA RAMBLA NUM. 25 TIENDA DE guantes, darán razon de una modista que ha venido de Madrid; la que ofrece hacer todos los trages de señora y niños, á la última moda y con equidad.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE SAN PABLO NUM. 5, piso primero, hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de pupilos.

EN UNA CALLE INMEDIATA A LA RAMBLA, hay una señora que cederá parte de su habitacion á dos ó tres caballeros; con asistencia ó sin ella. Informará Agustin Massana confitero de la calle de Fernando VII esquina á la del Vidrio.

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA encontrar dos caballeros para darles toda asistencia. Darán razon en la calle de la Tapinería, número 26, tienda de colchonero.

VENTAS.

EN LA CALLE DE LOS ENCANTES, CASA n.º 21, piso primero, hay de lance para vender á precios muy bajos, varios libros en idioma alemán.

EN LA FABRICA DE VELAS DE SEBO purificado, de Márcos Rocamora, calle de S. Miguel, n.º 50, se vende pan de fita para los perros, a 2 cuartos la libra.

SE VENDE UNA TIENDA DE COMESTIBLES y confitería, en uno de los mejores y mas concurridos puntos de la Barceloneta. Informarán en la plaza de San Miguel, n.º 6, Barceloneta.

EN LA HOJALATERIA DE LA RAMBLA del centro, al lado del Liceo, n.º 8, hay un gran surtido de comunes á la inglesa, á precio módico.

ESTAN DE VENTA TRES MAQUINAS DE hilar, de las llamadas continuas, de 200 husos, y dos aspis á la inglesa de 90 id. Darán razon en la calle de S. Sadurni, n.º 13.

GRAN BARATO DE LIBROS CON LAS enormes rebajas de 40 y 50 p. c.. Rambla de Santa Mónica, núm. 10.—El gran catálogo de esta librería que contiene cerca de 2000 obras, esta á la disposicion de cuantos quieran leerlo en la misma. A los que gusten llevarlo á domicilio, se les exigirá un real, el que se les entregará cuando lo devuelvan.

BUENO Y BARATO.

EN EL ALMACEN ECONOMICO DE LA calle de la Boquería, n.º 27, piso 1.º, entrando aor la de Alsina que va á la iglesia del Piso, se acaba de recibir un grande y variado surtido de indianas de 3 1/2, 4, 4 1/2 rs. la cana; calicó á 3 rs. id.; tela de puro hilo, á 7 rs. id., estrangera de 10 á 26 rs. id.; pañuelos de pita, á 7 rs. uno; cortes de chaleco, á 10 rs. id., y otros géneros á precios muy módicos.

PILDORAS LEGITIMAS DE MORISON.

El depósito general para su venta al por mayor y por menor, está en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, n.º 1, Barcelona.—Depósitos particulares: Tarragona, botica de D. Tomás Cuchi; Reus, botica de D. Ramon Andreu; Lérida, botica de Antonio Abadal. El agente general del Cole-r-o Británico de Salud de Lóndres.—A. Miret.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Trentaclus, señalada con el núm. 27, cuasi frente á la del Alba: la persona que quiera comprarla se conferirá con el escribano D. Constantino Gibert, que vive en la plazuela de la bajada de los Leones, núm. 14, quien informará del precio y demas circunstancias; advirtiendo que los papeles están del todo corrientes.

ENTAPIZADOS.—EN LA CALLE DE MON-cada, esquina á la de Roquer, almacén de papel blanco, azul, de estraza y libritos, etc., ademas de lo espresado se acaba de establecer un depósito de papel para entapizar las paredes, de la

acreditada fábrica de Santa Isabel, de Vitoria, único depósito en esta capital de dicha fábrica, en el que hay un abundante sortido, desde el infimo precio de 3 rs. hasta 60 la pieza, y cada una tira 40 palmos de largo; los hay tambien adamascados, que tanta aceptacion han tenido para escarpates, á real el palmo y por piezas enteras se hace una rebaja notable.

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA BOTICA muy buena fuera de esta capital, se dirigirá al Borne, núm. 6 tienda, que informará Pedro Alibés.

RETORNO.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA EL Fadri, n.º 21, saldrá un ómnibus el dia 7 del corriente para Mouserrate y Collbató.

PERDIDAS.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN OCTA-vo de billete de la loteria moderna, del sorteo de 4 del corriente, con el tilde 7.º y núm. 14,371, sírvase devolverlo á la Administracion de Loterías de la calle de la Espasería; advirtiendo que está avisada esta, y si sale premiado se le dará la cuarta parte.

HABIENDOSE PERDIDO UNA OCTAVA parte del billete núm. 12444 que se celebró el dia 4 del corriente mes, se suplica al que lo haya encontrado tenga á bien devolverlo en la calle del Condé del Asalto núm. 34 tienda; en caso de ser premiado, se le dará una tercera parte, ó de lo contrario ya tiene aviso la Administracion.

SIRVIENTE.

HAY UN JOVEN DE 22 AÑOS, EL QUE desearia encontrar colocacion para mozo de fábrica ó almacén ó bien sea de ayuda de cámara de alguna casa particular. Dará razon el memorialista de la Puertaferriosa, núm. 17.

HAY UN PÁDRE DE FAMILIA QUE DE-sea encontrar una colocacion, ya sea para llevar recados, de mozo de almacén ó fábrica; sabe un poco de leer y contar y tiene personas que responderán de su conducta. Dará razon el memorialista del Dormitorio de San Francisco, n.º 3.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE D. Jaime I, darán razon de quien necesita una ama de gobierno que tenga buenos informes.

PARA UNA CASA DE POCA FAMILIA SE necesita una camarera que sepa su obligacion, y tenga quien la abone; nada importa que sea castellana. Dará razon el zapatero que hay al extremo de la bajada de Cazadores, al lado de la tienda que hace esquina á la plaza de Isabel II, y calle de Basea.

NODRIZAS.

HAY UNA AMA DE LECHE, DE PRI-mer parto, de edad 25 años, que desea encontrar una criatura para criar, ya sea en su casa ó en la de los padres de la misma. Dará razon el memorialista de la calle de D. Jaime I.

PARTE COMERCIAL.

BARCELONA 4 DE SETIEMBRE.

El aspecto mercantil del mercado en la presente semana no ha ofrecido interés digno de especial mención, escepto sin embargo en los algodones, los cuales en los dos últimos días han aparentado salirse de la calma que hace algunas semanas nos impedía poder hablar de otras transacciones que las indispensables para el consumo. No queremos significar con lo dicho que se ha operado notablemente, sino que se han manifestado síntomas de animación que en la semana próxima es de presumir nos darán márgen para que podamos escribir favorablemente de ellos. Casi lo mismo podríamos decir de los azúcares, cuyo dulce ha obtenido salida por algunas partidas llegadas últimamente y que han logrado precios bastante buenos. En los demas artículos, tanto coloniales como del país, nada ha ocurrido, quedando algo pedido el café, con tendencias de subida los vinos, lanas, trigos y harinas, nominales los precios del aceite, escasa la canela, falta el azafran y encalmados los cereales y el arroz.

Los arribos por mar tampoco han sido de importancia, pues solo han entrado 100 sacos de harina, y los de los trigos no escuden de 7165 fanegas, los del aceite de 168 pipas, de 250 cajas los del azúcar y de 2052 balas los del algodón; faltando enteramente los de cueros, y cacao, solo han consistido en algunos barriles los que ha habido de café.

De algunos puntos de la Península escriben con fecha 29 y 30 de agosto que experimentan una falta de lluvias muy notable, y que las viñas se han contaminado con una plaga, que al paso que caminan, ni las veranarán en la presente temporada, ni en la de todos los Santos que es la de vendimia en general, habrá que molestarse en abrir las bodegas para encerrar sus productos, según cunde la enfermedad que las destruye, como sucede en la privilegiada Málaga y otros contornos donde se ha presentado este mal. Sin embargo, este no se ha propagado todavía mucho para que la cosecha en general no presente en la actualidad arrojar un resultado bastante satisfactorio, particularmente en los principales centros productores de este Principado.

Algodones.—Con las noticias últimamente recibidas de los Estados Unidos parecen haberse animado algun tanto en estos últimos días. Las ventas han sido cortas y limitadas al consumo, consistiendo las mas principales en 200 balas de Charleston á 18 pesos sencillos quintal, quedando con dinero á 18 1/8 y algodón á 18 1/4, y algunas partidas de 20, 30 y 40 balas de Nueva Orleans á 18 5/8, habiendo dinero á 18 3/4 y algodón á 19. Además se han realizado unas 50 balas de Pernambuco á 19 pesos, teniendo valorada la existencia que de este lanage tenemos disponible en unas doce mil balas. Los especuladores están pésimamente surtidos y esto es lo que induce á esperar que la demanda recobrará en breve.—Dicen de Nueva York con fecha 14 de agosto que la demanda de algodón es animada y que la cuota ha sido elevada de 1/8.

Azúcares.—Parece haberse vendido alguna partida de quebrados buenos de la Habana, procedentes de Mallorca, llegados recientemente, á los precios de 9 á 9 libras 5 sueldos, y un cargamento tambien entrado no ha mucho, pero no tan buenos como aquellos, ha obtenido 8 libras 10 sueldos, todos en depósito. En vista del aspecto que este dulce presenta en todos los mercados y de aproximarse la época de su mayor consumo confiamos que la animación no tardará en manifestarse.—Escriben de Cádiz con fecha 29 de agosto. Sin embargo de que ha habido varias operaciones en azúcares, no por eso ha estado menos desanimado y frio nuestro mercado en la semana que concluye.

Las fragatas *Europa* y *Estremosa Dolores* han entrado en este puerto procedentes de las Antillas. La mayor parte de sus cargos consistentes en azúcar y una partida pequeña de café, se han enagenado á precios muy buenos. A pesar de todo no vemos animación consiguiente al buen estado de una plaza mercantil como la nuestra.

Cafes.—No sabemos se haya operado con estos. No obstante, como se les va acercando la época favorable, es de presumir veamos mejorar antes de mucho el movimiento de este fruto, cuyos precios se mantienen bastante bien.—Tampoco se ha colocado ninguna partida de cacao, pero este artículo no ofrece de mucho el aspecto de aquel, y es de esperar que la escelente situación de ambos artículos en los principales mercados influirá para que en el nuestro se activen las operaciones.

Cuevos.—Se han vendido algunas pequeñas partidas de los de Buenos-Aires, de peso liviano, de 26 á 26 libras, 5 sueldos, como igualmente unos 1000 y pico de Mayagüez, cuyo precio no nos ha sido fácil adquirir. Además se ha colocado una partida de Costafirme y aun cuando el precio que han logrado ha quedado reservado, creemos ha obtenido el de 20 á 24 libras por quintal. Las existencias son poco numerosas.

Aceites.—Han experimentado alguna calma con motivo de los arribos que ha habido, pues aun cuando no han sido de mucho tan crecidos como en otras semanas, han sido bastantes para paralizar el movimiento que habian adquirido ó cuando menos para introducir la reserva con que se presentan los tenedores, no queriendo vender á los precios de 51 sueldos por cuartal á que se han vendido algunas partidas, esperando que con las noticias y apariencia que generalmente se observa en este líquido han de obtenerlos mejores.

Harinas.—El movimiento aunque no muy notable puede consignarse como regular. Los precios no han variado desde la anterior semana y algunas partidas con marca superior se han pagado á 16 $\frac{1}{4}$ pesetas por quintal, y otras con marcas corrientes de 15 $\frac{3}{4}$ á 16. Los compradores se manifiestan con pocas disposiciones por hallarse bastantemente provistos, y si bien la falta de entradas parece deberia invitarles para compras mayores, se hallan con alguna reserva esperando ver el aspecto que presenten en la plaza de Santander, donde es buena la demanda y estraccion, tan luego como salgan á plaza las harinas nuevas. Las existencias que tenemos son muy notables, y la semana cierra con tendencias favorables al artículo.

Trigos.—No se ha observado alteracion alguna en los precios de los granos; las transacciones han sido en corto número por efecto de estar bien provisto el consumo, conservando aun buena parte de las partidas de trigo que compró á primeros del mes pasado. Los cancales de Alicante se han detallado á 14 y $\frac{1}{2}$ pesetas y medio real la cuartera.—Dicen de Segovia (el 29 de agosto), que con el hermoso temporal que ahora y hace algunos dias se disfruta, avanzan los labradores en sus faenas agrícolas. Ha sido poco considerable, añaden, la pérdida que ocasionaron las últimas aguas, con especialidad en el trigo; así es que los precios no han tenido apenas variacion.

En Francia siguieron los trigos y harinas la semana pasada la influencia del buen tiempo, habiendo en consecuencia pocos compradores y descenso de 1 fr. por saco de 4 $\frac{1}{2}$ hectólitro. Lo mismo sucedió en Inglaterra, donde declinaron de 4 á 2 sch. per quarter. También experimentaron baja en el Báltico, en términos que en Dantzic nada se hacia, lo propio que en Hamburgo. En Bélgica se mantuvieron firmes en los precios establecidos sin que hubiese operaciones, y en Odessa, á pesar de las ventas de la primera quincena de agosto, los precios disminuyeron igualmente.—J. S.

Zaragoza 2 de setiembre.—Mercado público de granos de esta ciudad.—Precios á que se han vendido en el mismo, desde el dia 29 del pasado hasta el 1.º del corriente. La fanega de trigo de 11 rs. y $\frac{1}{2}$ á 15 y $\frac{1}{2}$.—La fanega de cebada, de 5 rs. á 5 y $\frac{1}{2}$.—Avena de 5 rs. $\frac{3}{4}$ á 4 rs.—Centeno á 7 rs. y $\frac{1}{2}$.—Morcacho de 7 y $\frac{1}{2}$ rs. á 8.—Precio á que se ha vendido el aceite en los mismos dias.—La arroba, de 55 á 56 rs.

Vigia de Cádiz del 28 de gosto. Quechemarin Macrino, Cambre, de Sangenjo con huevos, etc. Místico Carmen, Morquecho, de Sevilla con loza y varios efectos. Místico S. Francisco, Parrado, de id. con ladrillos. Barca Jerezana, Sales, de id. con trigo. Laud Virgen del Carmen, Miralles, de la isla Cristina con atun, etc. Laud Animas, Bogarin, de id. con id. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Fragata americana Cairo, Taylor, de New-Orleans y Vigo con duelas. Fragata francesa Trident, Orleans, del Havre de Gracia con mercancías. Berg. ingl. C. T. Sutton, Pruze, de Jersey en lastre. Berg. esp. Carmen, Nogueroles, del Barquero con harina y varios efectos. Berg. esp. Malvina, Abalo, del Carril con huevos y otros efectos. Berg. gol. Joven Inés, Almaiz, de Lóndres con mercancías. Berg. gol. esp. Bella Carmen, Rodriguez, de Avilés con varios efectos. Barca esp. Palmita, Cuder, de San Lúcar con trigo. Charanguero id. Jesus, Maria y José. Libran, de Sevilla con trigo y otros efectos. Falucho id. S. Cayetano, Macias, de Moguer con carbon. Laúdes.—La Purísima Concepcion, Galiana, de Gijon con proyectiles y otros efectos.—Carm lita, Matheu, de la Coruña con varios efectos.—Santo Cristo, Gafarelo, de Huelva con altramuces.—Artico, Torner, de Málaga con cáñamo y varios efectos. Místicos—Ventura, Calvet, de Carta-

gena con madera.—Dolores, Ripoll, de Vejer con paja.—Virgen de la Caridad, Coto, de S. Lúcar con vino. Todos españoles.—Ocurrencias al mar. El quechemarin esp. que se fue ayer á pique frente de los corrales de Santa María, es el Joven Juliana, su cap. D. Ramon Oliver, procedente de Corcubion con sardinas prensadas para Nápoles. Han pasado al Estrecho una frag., dos berg., dos berg.—gol. y dos gol.—Han salido. Berg. pol. toscano Enrico, Carnovali, con sal para Bahía. Gol. ingl. Rebecca, Gibson, con vino para Cork, Greenock Glasgow.

Estracto de las listas del Lloyd del 30 de agosto de 1852.

- Llegados á Falmouth.—Dia 28 agosto. Chimbo, c. Arritola, de la Habana.
De Falmouth.—Dia 28 agosto. Fabian, c. Tremoya, para Jersey.
De Shields.—Dia 26 agosto. Jaber, c. Sedeole, para Barcelona.
A Hamburgo.—Dia 26 agosto. Javiera, c. Garay, de la Habana.
A Santa Elena.—Dia 12 julio. Serafin, c. Galdiz, de Manila y salió el 13 para la Habana.
—13. Magnolia, c. Abruja, de Manila y salió el 14 para Cádiz.
A la Habana.—Dia 3. Dulce Nombre de Jesus, c. Longa, de Liverpool.
A Boston.—Dia 14 agosto. Maria Teresa, c. Polari, de Málaga.
A Quebec.—Dia 13 agosto. Santos Segundo, c. Rufino, de Oporto.

Albacete 15 de agosto.—En el mes de julio hemos tenido dos tormentas que han causado bastante daño, la del 29 fué mayor que la del 14. La primera hizo correr á una rambla que hizo mucho daño en los cáñamos y otros esquilmos. El cáñamo á pesar de la mala cosecha que hay, las existencias no se venden, sin embargo de su poco precio.—Aunque es poca la saca de granos, se observa la subida en el trigo, y en particular la geja; el aceite se busca, ha subido seis reales en arroba; el trigo se vende de 50 á 54 rs. fanega; cebada 41, vino 15 reales arroba, aceite 50, cáñamo de 50 á 54, azafran 90 rs. libra.

Avila 15 de agosto.—La alza que ha tomado el aceite es debida á que los calores de la segunda quincena de junio derribaron la mayor parte del fruto; el aceite ha subido 2 rs. en cántara, la cosecha de uva es muy reducida, pues aunque mostró bien, se cayó la mayor parte.

Badajoz 16 de agosto.—El aceite se vende de 54 á 58 rs. arroba; este alto precio consiste en la pérdida de la próxima cosecha, especialmente en tierra de barros, que se ha caido toda la aceituna. El trigo se sostiene de 24 á 26 rs. fanega; la cebada á 40. El ganado vacuno los precios de 400 á 600 rs. cabeza: las lanas de 60 á 66 rs. arroba. La vid presenta mucho fruto, la bellota muy poco.

Córdoba 24.—Trigo, de 27 á 32 rs. fanega; cebada, de 12 á 14; habas, de 19 á 21; maiz, de 56 á 58; aceite, 48 rs. arroba.

Jaen.—Los cereales han sufrido una baja proporcional en estos últimos dias: el trigo está de 52 á 54 rs. fanega; cebada á 15 rs. El aceite, sin salida, se sostiene de 48 á 50 rs. arroba. Llevamos cuatro dias de un cambio de temperatura tan rápido como variado; á los grandes calores siguió un tiempo fresco y húmedo, aunque nada ha llovido: en algunos puntos de la provincia han descargado fuertes aguaceros y tormentas, aunque no han hecho daños de consideracion.

Rioja 14 de agosto.—Hemos sufrido un temporal malísimo por causa de las lluvias, que parece haber sido generales. Los labradores han perdido mucho y apenas han podido dar principio á las faenas del agosto. Hoy se presenta el dia mas despejado y deseamos continue mejorando el tiempo.

Los precios del trigo son de 25 á 25 rs. fanega; 10 á 14 el de la cebada; 9 á 9/2 el de la cántara de vino, pero sin estraccion por la subida. La cosecha en general defrauda las esperanzas que se tenían concebidas.

Santiago (Galicia) 12 de agosto.—Los maices y patatas se pierden si el tiempo no varia, y la emigracion será mayor que nunca en busca de trabajo á los caminos de hierro.

Sevilla 27 de agosto.—Trigo de 50 á 42, de Estremadura de 55 á 58 1/4, cebada de 14 á 16, maiz de 51 á 55, aceite para almacenar, sin pagar derechos á 47 rs. la arroba, con derecho pagado de 54 1/2 á 55, para extraer de 46 á 46 1/2, para el consumo de 57 á 58, aceitones de 58 á 59.

A San Juan de Terranova.—Día 7 agosto. Tres Hermanos, c. Bueto, de Cádiz.—Diligencia, c. Mall, de Matanzas.—San José, c. Luzarraga, de Santander.—9. Eter, c. Pérez, de Cádiz.—Poblano, c. Rementería, de Campeche.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante, Benicarló y Vinaróz en 6 d. laud Joven Manuela, de 76 t., p. J. F. Roca, con 1000 fanegas trigo á D. N. Parés.

De Valencia en 2 d. laud Patrocinio, de 36 t., p. V. Selma, con 300 carneros á D. B. Pons, y 80 sacos harina para Arenys.

De Palma en 2 d. javeque Dolores, de 79 t., p. B. Pieras, con 275 balas algodón á los Sres. Ribas y Cantallops.

De Civitavecchia y Villanueva en 19 d. polacra Ceres, de 150 t., c. D. J. B. Suris, con 175 qq. tierra porcelana á D. A. Robert.—Ha tenido entrada por Sanidad á las nueve de la mañana.

De Alicante en 4 d. laud Salvador, de 49 t., p. V. Mengual, con 1000 fanegas trigo y 900 de cebada á D. B. Fiol.

De Valencia en 3 d. laud Silvina, de 43 t., p. B. Catalá, con 400 carneros á D. B. Pons, 56 sacos arroz y 3 carros salvado á D. J. Fontanillas.

De id. en id. laud Angeles, de 9 t., p. J. Balaguer, con 150 docenas melones.

De Valencia en 3 d. laud Carolina, de 29 t., p. I. Menzua, con 380 carneros á D. F. Guardiola.

De id. en id. laud Fenelon, de 40 t., p. J. Plantada, con 380 carneros á D. B. Pons y 1 caja azafran á los Sres. Aufferil hermanos.

De id. en id. laud Pepita, de 26 t., p. F. Monzó, con 350 carneros á D. E. Llovet y 28 sacos arroz á la Sra. viuda Aviñó.

De Santander en 31 d. místico Galgo, de 91 t., c. D. J. Rementol, con 950 sacos harina á los Sres. Font y Riudor.

De Marañon y Mahon en 62 d. corbeta Sufrida, de 234 t., c. D. P. Font, con 450 cueros y 571 balas algodón á los Sres. Serra y Parladé, y 100 id. á D. M. Roig y Rom.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

Ademas 2 buques de la costa de este Principado con carbon y otros efectos.

Id. sarda.

De la Guaira y Mahon en 60 d. bergantin Juanito, de 203 t., c. S. Magge, con 300 balas algodón, 253 sacos cacao, 150 cueros y 30 toneladas palo mora á los Sres. Stagno y Torrens.—Ha tenido entrada por Sanidad á las nueve de la mañana.

Despachadas el día 2.

Vapor español Mallorquin, c. D. G. Medinas, para Palma con la correspondencia pública.—Balandra Fortuna, c. D. A. Triay, para Ciudadela con azúcar, cueros y 10 bultos géneros.—Laud Diligente, p. A. Domingo, para Valencia en lastre.—Id. S. José, p. J. Simó, para id. en id.—Id. Conchita, p. A. Lanoda, para id. en id.—Id. Carmelita, p. A. Selles, para Cullera en id.—Id. S. José, p. J. Bosch, para Alcudia en id.—Id. Misericordia, p. J. A. Ribera, para Liorna con vino de tránsito.—Vapor francés Elba, c. M. Vallette, para Cádiz con efectos de tránsito.—Corbeta inglesa Polynsiu, c. J. Lucas, para Constantinopla en lastre.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL DIA 1 DE SETIEMBRE.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), en su vivo anhelo de afianzar por todos los medios posibles la seguridad de las personas y de las propiedades acabando de esterminar los restos de cuadrillas de malhechores que en algunos puntos de las provincias de Andalucía dificultan las comunicaciones y difunden la alarma, ha tenido á bien dictar, conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, las disposiciones siguientes:

1.^a Los Capitanes generales de Andalucía y Granada, poniéndose previamente de acuerdo con los respectivos Gobernadores de provincia, podrán declarar en estado escepcional la parte del territorio de su mando en que la completa seguridad de las personas reclame este medio extraordinario de represion. Esta declaracion se entenderá para el único y esclusivo objeto de la persecucion y castigo de los malhechores.

2.^a Los robos y los demas delitos conexos con ellos que se cometan en la parte de territorio declarada en estado escepcional, serán juzgados por Consejos de Guerra y con sujecion á lo prevenido en la ordenanza militar. En esta disposicion se comprenden, asi los que verifiquen los robos á mano armada, en cuadrilla ó aisladamente, como los que cometan estos delitos por amenazas ú otros medios semejantes, igualmente que los cómplices, auxiliadores y encubridores.

3.^a Los Capitanes generales adoptarán las disposiciones convenientes en la parte declarada en estado escepcional para regularizar y activar la persecucion de los malhechores, dando la unidad necesaria al mando de las fuerzas destinadas á este servicio.

De Real órden lo comunico á V. E. para su cumplimiento en la parte que corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 30 de agosto de 1852.—Ezpeleta.—Señor Capitan general de.....

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Excmo. Sr.: Teniendo en consideracion la conveniencia de que los estudios comparativos del trazado ferro-carril del Norte, en su seccion de Madrid á Valladolid, se hagan bajo un mismo plan é idénticas condiciones:

Considerando que para esta unidad de plan es necesario que haya un Jefe que lo dirija é inspeccione:

Considerando la necesidad de que haya el número necesario de subalternos que ejecuten las operaciones sobre el terreno:

Considerando en fin la necesidad de que estos estudios se hagan simultáneamente para que se anticipe la resolucion de una cuestion de la que en tanto grado depende la realizacion de una disposicion de tanto interés, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar:

1.^o Un Jefe del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se encargará del estudio comparativo del ferro-carril del Norte por los puntos de Navalgrande y Guadarrama entre Madrid y Valladolid.

2.^o El espresado Jefe lo será en este concepto de una comision de Ingenieros que se encargará de los trabajos, despues de haber acordado en Junta, presidida por el Jefe, el plan que debe regir en el órden de ellos.

3.^o La comision se dividirá en tantas secciones como líneas deben estudiarse, sin perjuicio de examinar en junta y dar esta su dictámen sobre las cuestiones generales del trazado.

4.^o El resultado del estudio comparativo de los diferentes proyectos, con los detalles necesarios para su resolucion y el dictámen facultativo de la comision nombrada por esta Real órden, se elevará, por el Jefe Presidente de ella, al Gobierno de S. M.

De su órden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 25 de agosto de 1852.—Reynoso.—Sr. Director general de Obras públicas.

Excmo. Sr.: Para llevar á efecto la Real órden de este dia, relativa al estudio comparativo de los diferentes trazados del ferro-carril del Norte, entre Madrid y Valladolid, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar Jefe y Presidente de la comision facultativa al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Gerónimo del Campo, sin que por esta comision deje de desempeñar sus actuales funciones de Director de la escuela preparatoria. Y para individuos de la misma comision al Ingeniero primero don Máximo Perea, y á los segundos D. José Faquinetto, D. Angel Retortillo, y D. Antonio María Vazquez.

De Real órden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 25 de agosto de 1852.—Reynoso.—Sr. Director general de Obras públicas.
(Gaceta núm. 6645).

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 1.^o DE SETIEMBRE DE 1852. FONDOS PUBLICOS. OPERACIONES. AL CONTADO.

3 por 100 consolidado.	150,000	á 45	314
3 por 100 diferido en títulos.	600,000	á 23	1 2 9 16
Partícipes convertibles á 3 por 100.		á 33	

Amortizable de primera en títulos nuevos..		á 12	p.
Dicha de segunda.	129,000	á 6	
Acciones del Banco de San Fernando.		á 104 1/2	d.
<i>Emission de acciones de carreteras.</i>			
Cabrillas 1 abril 1833.	de 4000 rs. 3000000		
16 agosto 1841.	de 1000 rs. 9000000	á 100	d.
Coruña id. id.	de 1000 rs. 8000000		
Fomento 1 abril 1850.	de 4000 rs. 80000000	á 76 1/4	p.
Id. id.	de 2000 rs. 30000000	á 77 1/2	d.
Id. junio de 1851.	de 2000 rs. 30000000	á 75 1/4	
Con interés de 6 por 100 al año.			
Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 45 3/4 d.—El 3 p. 100 diferido. á 23 9/16 d.			
Amortizable de primera clase, á 12 p.—Id. de segunda á 6 d. en títulos al portad.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 3/4 p.			
CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 30 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 27 d. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz 1/4 p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 b.—Santander —Santiago 1/4 d.—Sevilla 3/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.			

Ayer se hizo saber en la orden de la plaza, que S. M. ha tenido á bien prorogar por dos meses mas el plazo concedido á los militares que deseen retirarse del servicio con las ventajas especificadas en el Real decreto de 16 de setiembre último, espedido siendo ministro de la Guerra el señor general Lersundi. Hé aquí los términos en que se halla concebida la Real orden:

«La Reina (Q. D. G.) se ha dignado prorogar por dos meses mas el término concedido en Real orden de 10 de julio próximo pasado, para que puedan solicitar sus retiros los jefes y oficiales del ejército á quienes convenga obtenerlos con las ventajas otorgadas en el Real decreto de 16 de diciembre último, en cuyo concepto terminará el plazo en 31 de octubre venidero para la Península, é igual dia de diciembre para Ultramar.—De Real orden etc. Madrid 19 de agosto de 1852.»

(España.)

En *El Diario Español* de hoy se leen las siguientes líneas: No creemos sea aun la noticia que en ellas se da una cosa definitiva:

«La noticia que, con referencia á un periódico extranjero, anunciamos hace dias de la concesion de un ferro-carril de Sevilla á Cádiz al Sr. Sanchez Mendoza, parece ser cierta.

Segun los informes que hemos recibido, el Sr. Sanchez Mendoza se compromete á hacer el camino por cuenta del gobierno, recibiendo el 6 por 100 de interés y 1 de amortizacion »

—Continuamos sin recibir periódicos ni cartas de Asturias. En la visita que S. M. la reina madre hizo el 27 al Cristo de Candas, fué muy obsequiada por los habitantes de aquellos alrededores, habiendo salido uno de los ingenieros del ferro-carril, el Sr. Regoyos, á preparar los arcos de triunfo y otros festejos. S. M. visitó muy detenidamente antes de abandonar Gijón el camino de hierro, y con especialidad el famoso tunel de Carbain que aun no está enteramente concluido. Al dia siguiente á la inauguracion, dió S. M. un nuevo paseo de legua y media por el camino, en un tren que espresamente la fué preparado.

Nada hemos dicho hasta ahora de los wagones que formaban el tren Real. El destinado á S. M. es de una riqueza y gusto muy notables. La constituyen tres departamentos; dos de ellos comunicados entre sí por el interior; el tercero independiente de aquellos. El salon del centro y el gabinete unido á él, que es cuarto de tocador al propio tiempo, están revestidos de almohadillados de seda azul, formando juego con los divanes. En el centro se halla un magnífico velador, y grandes espejos de alto precio rodean las paredes. Los wagones para pasajeros son las mejores condiciones de comodidad y elegancia: sobre todo los de primera clase, muy semejantes á los que en igual concepto hacen el servicio de Madrid á Aranjuez.

Largas filas de wagones para el trasporte del carbon ocupaban las diversas vias que corren por el interior del dilatado terreno comprendido entre los fosos de la fortificacion y los talleres. La sencillez de la forma y la solidez con que están construidos, no son menos dignos de elogio que el acierto de la estructura, proporcionada para recibir grandes cantidades de mineral y arrastrarlas sobre una via algo mas estrecha que las de ferro-carriles destinados á diverso objeto y llevados por terrenos de distinta naturaleza.

—Se han concedido Reales cartas de sucesion al duque de Medinaceli y de Santisteban en el condado de Castellar; y á D. Joaquin María de Nuix en la Baronía de Perpiñá.

Al conde de Creixell en el título de baron de Povadilla.

(*Epoca.*)

De una carta de la Granja, fecha de antes de ayer, que publica anoche la *Epoca*, tomamos los párrafos siguientes:

El Consejo de ministros vá á tener en que ocuparse si, como todo lo anuncia, la córte continúa aquí todo el mes de setiembre. En primer lugar está la cuestion de Córtes, sobre lo cual, lo mas probable, á los ojos de los bien informados, es que se reunirán las actuales á fines de noviembre para una legislatura corta.

Despues viene la cuestion de ferro-carriles, de mas inmediatos resultados. Realmente hay hoy una verdadera fiebre de caminos de hierro. Tenemos aquí una comision de Málaga en solicitud de que se apruebe la línea desde aquella ciudad á Córdoba. Hemos tenido al señor Sanchez Mendoza con su proyectada línea desde Cádiz á Sevilla.

Se espera al señor Campana, que viene de Cádiz con proposiciones de doce casas para un ferro-carril desde el Trocadero á Madrid, atravesando la Estremadura, y esperamos sobre todo á una comision de Santander que viene á reclamar contra concesiones hechas á la línea del Norte en contra de la de Alar á Valladolid y Búrgos. Esta cuestion, unida á la del trazado de la misma línea del Norte de Madrid á Valladolid, es la verdadera manzana hoy de la discordia.

Será muy difícil conciliar intereses completamente encontrados, que todos se creen hoy con un mismo derecho, y teniendo abogados poderosos cerca del gobierno. Los estudios hechos por los ingenieros del Estado no dejan duda alguna ya de que el camino de hierro del Norte puede atravesar el Guadarrama sin necesidad del gran rodeo de Avila, y es casi seguro que en esta cuestion triunfará plenamente la provincia de Segovia. ¿Podrá el actual ministro de Fomento hacerse superior á este voto del Consejo? La duda es permitida. Se me anuncia la publicacion de un decreto estableciendo varias reglas generales en la cuestion de ferro-carriles: su objeto es disminuir en lo posible la mala impresion producida por lo de Aranjuez y el Norte.

Despues de la cuestion de Córtes, de la de aranceles, que sigue agitándose en las altas regiones de la administracion, ofreciendo dar en breve importantes resultados, está la de los fueros de las provincias Vascongadas, que el gabinete se ha propuesto arreglar de una manera definitiva. Cuando Vds. reciban esta carta, ya estarán en Madrid varios de los comisionados de las tres provincias hermanas que han sido llamados por el gobierno para continuar las conferencias suspendidas en junio. Despues de permanecer algunos dias en Madrid, vendrán á San Ildefonso, si antes, como creo, no vuelve á esa el presidente del Consejo.

Tengo algunos motivos para creer que las disposiciones del actual ministro de la Gobernacion, respecto á la prensa, son todo lo favorables que pueden ser, atendiendo á los hechos consumados, á los antecedentes de otros ministros, y á nuestra situacion política. ¿Qué ha perdido el ministerio con la tolerancia comparativa que hay en el día con la imprenta? Nada. ¿Qué perdió con su conducta desde enero á agosto de este año? Un terreno inmenso en la opinion.

El duque de Sedavi ha jurado el cargo de caballero mayor de S. M. el Rey.

—La emigracion inglesa para la Australia, Estados-Unidos, Indias Orientales y Occidentales, aumenta, segun los documentos oficiales, diariamente de tal manera, que, segun todas las probabilidades, durante el año actual mas de 500,000 personas habrán salido de Inglaterra para ir á colonizar diferentes puntos del globo. Antes de fin del mes que concluyó ayer, 400 buques de 500 á 2000 toneladas habrán salido de los puertos de Lóndres, Liverpool y Plymouth, para la Australia. Por término medio está calculado que semanalmente salen unas 40,000 personas entre todos los puertos del Reino-Unido; la Australia absorbe solamente cada año 200,000.

(*Diario Español.*)

Parece ser ya cosa resuelta la concesion de un ferro-carril de Sevilla á Cádiz al Sr. Sanchez Mendoza.

Segun se dice, el Sr. Sanchez Mendoza se compromete á hacer el camino por cuenta del Gobierno, recibiendo el 6 por 100 de interés y 1 de amortizacion.

—Las noticias que tenia el *Comercio de Cádiz* le hacian creer que el Sr. Tenorio, ó no habia llegado á salir de Málaga, ó tendrá que volver, pues parece que se le repone en el mando de aquella provincia. Suponiendo esto cierto, no sabe quien irá de Gobernador á Cádiz.

—Con fecha del 24 escriben lo siguiente de Vigo:

«Vigo está este año de moda: nunca ha habido tantos forasteros: las fondas y posadas, las casas particulares que reciben huéspedes, todo está lleno: la mayor parte de los concurrentes son familias que vienen aquí á tomar los baños de mar.

Aun se encuentra encallado el casco del vapor *Vulcano*, pero se cree que será al fin sacado tan luego como se pongan en práctica ciertas diligencias que se juzgan infalibles!!! Dios lo permita!!!

Se encuentra en esta bastante enfermo el señor cónsul brasileño, nombrado por el Gobierno del Imperio para ejercer sus funciones en Barcelona; ha venido del Brasil en la fragata *Nova Sutil*, el buque mercante mas hermoso que hace mucho hemos visto: es nuevo y construido en Oporto con todo el primor del arte, y adornado interiormente con lujo y elegancia.»

—Suponiendo que la empresa del ferro-carril de Isabel II sea puesta en posesion de las líneas de Alar á Burgos y de Alar á Valladolid, y habiendo entendido el *Despertador Montañés*, que han llegado á dudar algunas personas de que, llegado este caso, pueda reunir aquella empresa los fondos necesarios para abrazar las obras de toda la línea, presenta algunas observaciones sobre el particular, apoyándolas con cálculos numéricos, que serán su mejor comprobacion. De estos últimos resulta que el costo del camino de hierro de Isabel II desde Santander á Burgos y Valladolid, asciende á rs. vn. 284.000,000; y que el capital con que cuenta la compañía es de 276.000,000, faltando, por lo tanto, 8.000,000 para cubrir el costo total. El *Despertador* asegura que para realizar ó hacer efectivo todo este capital, no se necesita del Gobierno sino que asegure á la compañía el 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortizacion al capital, rebajados los 60.000,000 de la subvencion. Con esta garantía la compañía, en la eventualidad mas desgraciada de que el camino no produzca mas que para los gastos de explotacion y entretenimiento, tiene medios seguros de amortizar los 108.000,000, que adelantan los ingleses, en 45 anualidades de 7.360,000 reales cada una, quedando aun en todo este largo período un residuo de interés para los accionistas.

El déficit de los 8.000,000, aun subiéndose á 20, por las eventualidades que pueden ocurrir en obras de esta importancia, cree que hay medios fáciles de cubrirle.

—En confirmacion de lo que hemos dicho respecto al desarrollo de empresas en Santander, podemos hoy anunciar una nueva de vapores entre aquel puerto y el de Amberes, tocando en Bilbao, debida á los señores Illas y compañía. (Heraldo.)

Dice un periódico estrangero que al príncipe arzobispo de Praga y al príncipe arzobispo de Gram les ha nombrado el Papa inspectores apostólicos de las órdenes religiosas en Austria, con lo que segun dicho periódico se cree resuelta la cuestion de reforma de dichas órdenes y de los conventos. (Católico.)

París 31 de agosto.—4 1/2 p. 0/0 104 f. 80 c. 3 p. 0/0 75 fr. 90 c.

Londres 30 agosto.—Consolidados 100. 3 p. 0/0 español 49 5/8. Nueva deuda diferida 22 7/8.

París 31 de agosto.

Un decreto del príncipe Presidente aprueba la cesion de la ciudad de Paris al Estado de una vasta plaza en los Campos Elíseos para la construccion de un edificio destinado á exposiciones nacionales, ceremonias públicas y fiestas civiles y militares. Aprueba tambien el convenio por medio del cual el ministro del Interior ha concedido, con ciertas condiciones, la construccion del edificio á los señores Ardain y Cia.

—El *Tolónés* dice que se han mandado órdenes á la escuadra de evoluciones que está en

Nápoles para que regrese á Tolon á fin de tomar parte en las fiestas que se darán al Presidente de la República.

—Las treinta y seis compañías de preferencia de los regimientos de infantería de marina quedan suprimidas por no estar conformes con la organizacion de una tropa que comunmente presta su servicio por compañías, y tambien porque la mayor parte de los soldados de preferencia han servido ya cuatro años y no pueden permanecer mas tiempo en las banderas para ser empleados convenientemente en las colonias. Las treinta y seis compañías que el decreto suprime serán reemplazadas numericamente por sargentos, cabos y soldados de primera clase, en proporcion del cuarto del efectivo general y por aplicacion del artículo 3.º del decreto del 28 de setiembre de 1840, constitutivo de los batallones de cazadores de infantería del ejército de tierra.

—Habiendo sido colocado por su gobierno el condado de Niza bajo el derecho comun para la importacion de las ullas estrangeras, las espedidas de dicho puerto son, desde la publicacion del decreto de 28 de agosto, recibidas en Francia con los derechos fijados por el artículo 5 del tratado de 11 de febrero de 1852, es decir, con una reduccion de 15 fr. por cada 100 kil. sobre el derecho que pagan las demás ullas estrangeras.

—Se lee en la *Patria*: «Hemos referido los obsequios hechos al ciudadano Darasz, miembro del comité central europeo revolucionario de Lóndres, presidido por el señor Mazzini. Se trata ahora de reemplazar al difunto en este digno comité. Un periódico de Bruselas dá con este motivo las siguientes noticias:—« Los conciliábulos comunistas, proudhonianos, cabetistas, falansterianos, pero ante todo revolucionarios, están misteriosamente convocados para reemplazar al hermano difunto. Dos pretendientes se disputan el honor de sentarse en los consejos de Mazzini bajo la graciosa proteccion de la Inglaterra. Garibaldi, el jefe de la democracia romana, y Klapka, uno de los generales de la revolucion húngara, son los dos candidatos. Hay demócratas que no saben á cual escoger de estos dos grandes hombres, pero Garibaldi es el que presenta mas probabilidades de ser elegido.»

—Escriben de Lóndres que 40 de los refugiados políticos que hay allí están autorizados para volver á Francia y sus pasaportes se han recibido ya.

—Segun un estado que publica ayer la *Presse* la suscripcion de los periódicos de Paris ha disminuido en un tercio desde el 2 de diciembre.

—El príncipe de Prusia, mientras el 26 presenciaba algunas maniobras militares en Stettin, fué arrojado al suelo con violencia por el caballo que se asustó. S. A. cayó de espaldas, pero no se rompió ningun hueso, y aunque los facultativos juzgaron necesario el sangrarle, dicen que su estado no ofrece inquietud.

—El vapor *Niágara* llegado el sábado á Liverpool ha traído noticias de Nueva-York del 17 de agosto. La cuestion sobre la pesca seguia tomando un giro pacífico.—La Inglaterra ha propuesto á los Estados-Unidos la conclusion de un tratado literario semejante al que aquella potencia ha hecho con la Francia. El presidente Fillmore se ha mostrado favorable á esta medida.—El 17 se recibió en el Senado de Washington un mensaje del presidente en que se negaba á contestar á la pregunta que se le hizo para saber si se habia hecho á los Estados Unidos alguna proposicion para traspasarles la soberanía de las islas de Sandewich. Se dejó sobre la mesa una proposicion para que el presidente enviara una comision á aquellas islas á fin de averiguar si convendria abrir negociaciones para la adquisicion de dichas islas.

—Se han recibido noticias de la derrota de la espedicion del general Flores, de resultados de haberse pasado al enemigo el vapor *Chile* con una parte considerable de su fuerza. Habiendo sido engañado de este modo, Flores se vió obligado á abrirse paso en medio de sus contrarios con la restante fuerza, y con gran dificultad pudo llegar á Tombez, en territorio del Perú.

—En la mañana de ayer la reina Victoria salió de Osborne para su viaje de Escocia. De Gosport marchó á las once de la propia mañana en un tren especial.

E. R.—ANTONIO BRUSI.